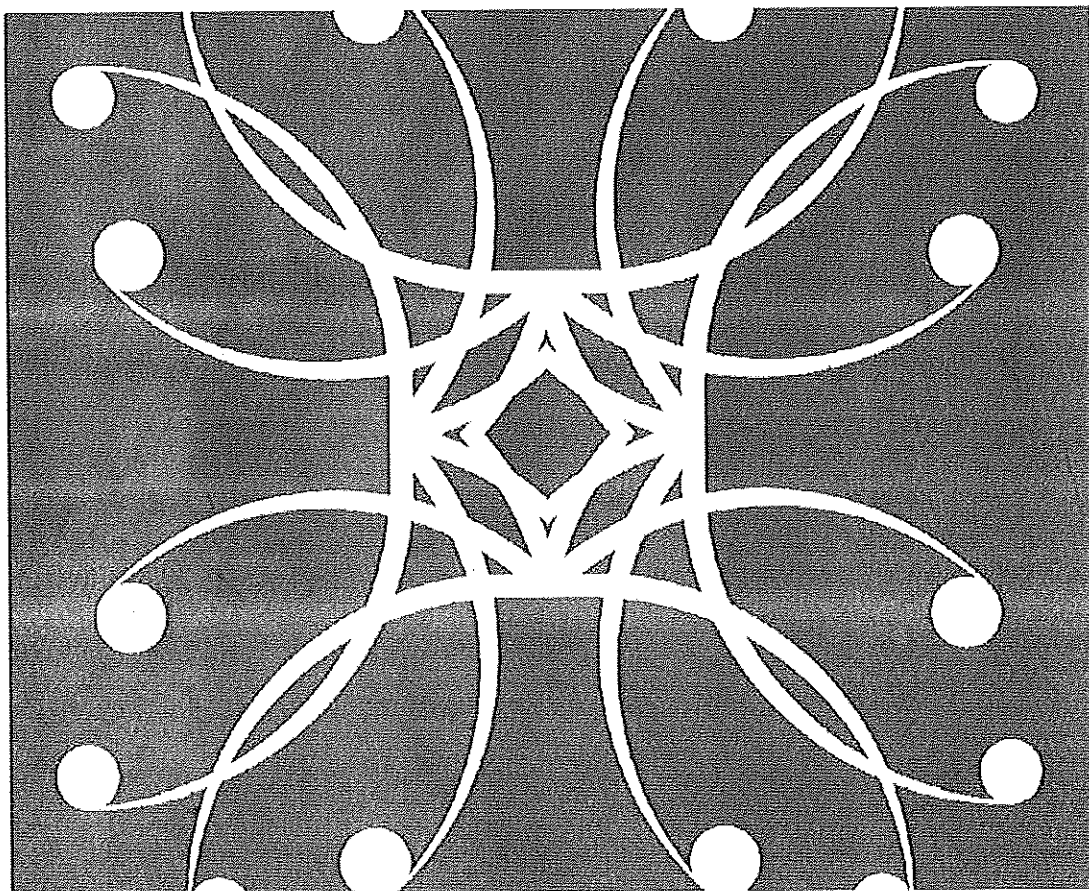


Memoria 2017

COAATIEA



Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Alicante
CIF: Q0375006D. c/ Catedrático Ferré Vidiella, 7. 03005 ALICANTE

ÍNDICE

- MISIÓN
- PERFIL CORPORATIVO
 - ÓRGANOS DE GOBIERNO
- INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY 26/2009
- LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2017 DEL COATIEA
- PATRIMONIO COLEGIAL 31.12.2017
- CUENTAS ANUALES 2017 COATIEA
- ESTADOS FINANCIEROS 2017 EMPRESAS GRUPO

LA MISIÓN

La misión del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Alicante es ser el referente para los colegiados y el sector de la edificación de la provincia en los ámbitos de la técnica y la gestión, proporcionando formación, asesoramiento y anticipación ante las exigencias del entorno, potenciando su capital humano, sus infraestructuras y la tecnología en el marco normativo para fomentar el reconocimiento social que prestigie su historia y su futuro.

VALORES:

- CALIDAD
- ÉTICA PROFESIONAL
- EFICIENCIA
- TRANSPARENCIA
- RESPONSABILIDAD SOCIAL.



PERFIL CORPORATIVO

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Junta de Gobierno:



Presidente:

D. Martín Pomares Mollá

Secretaria:

D^a. Elena Belda Motos

Tesorero-Contador:

D^a. Ana Isabel Ferrández García.

Vocal y Vicepresidente:

D. Jaime Ayela Aznar

Vocal:

D. Francisco José Navarro Lorente

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY 25/2009

“Ley Ómnibus”

La ley establece:

Artículo 11. *Memoria Anual.*

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

- a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.
- b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.
- c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.
- f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.
- g) Información estadística sobre la actividad de visado.

Cuando proceda, los datos se presentarán desagregados territorialmente por corporaciones.

2. La Memoria Anual deberá hacerse pública a través de la página web en el primer semestre de cada año.

3. El Consejo General hará pública, junto a su Memoria, la información estadística a la que hace referencia el apartado uno de este artículo de forma agregada para el conjunto de la organización colegial.

4. A los efectos de cumplimentar la previsión del apartado anterior, los Consejos Autonómicos y los Colegios Territoriales facilitarán a sus Consejos Generales o Superiores la información necesaria para elaborar la Memoria Anual.»

COLEGIO OFICIAL APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE ALICANTE (COAATIEA)

INFORME DE GESTION ECONOMICA COLEGIAL EN 2017 (en euros)

- INGRESOS:		
o Ventas y prestaciones de servicios	985.759	
o Otros ingresos de gestión	31.283	
o Ingresos financieros / Recuperac. Inv. Financ.	4.597	
o Ingresos excepcionales	2.881	
 TOTAL INGRESOS		1.024.520

- GASTOS		
o Gastos por ayudas y otras aportaciones	56.778	
o Asignaciones Junta de Gobierno	60.300	
o Gastos de personal	576.458	
o Otros gastos de actividad	203.445	
o Dotación amortizaciones inmovilizado	116.903	
o Deterioro Inmovilizado financiero	-	
o Gastos financieros	-	
o Otros gastos excepcionales	311	
o Impuesto sobre sociedades	-2.300	
 TOTAL GASTOS		1.011.895

ASIGNACIONES JUNTA GOBIERNO

- Asignación Presidente	8.614
- Asignación Secretario	6.461
- Asignación Tesorero-Contador	6.461
- Asignación Vocal	4.307
- Asignación Vocal	4.307
- Asignación exPresidente	6.852
- Asignación exSecretario	4.568
- Asignación exTesorero-Contador	4.568
- Asignación exVocal	4.568
- Asignación exVocal	4.568
- Asignación Junta de Edad (por elecciones)	5.025
-	

60.300

TOTAL ASIGNACIONES JUNTA

GASTOS DE PERSONAL DESGLOSADOS

- Sueldos y salarios	454.793
- Seguridad social	117.971
- Gastos desplazamientos	7.387
- Devolución Gastos desplazamientos (Dietas CGATE)	- 3.693
- Formación	-

TOTAL GASTOS DE PERSONAL

576.458

CUOTAS APLICABLES

- Cuota de Incorporación colegiado (IVA exento) Si es su primera colegiación la cuota es gratuita	75,00 €
- Cuota mensual colegial (IVA exento) Si es su primera colegiación la cuota es gratuita	20,00 €
- Cuota de Incorporación Sociedad Profesional (IVA exento)	75,00 €
- Cuota mensual de mantenimiento Sociedad Profesional (IVA exento) Si los socios de la Sociedad son exclusivamente colegiados la cuota es de 12€ mes.	20,00 €
- Derechos de Intervención Profesional en Registro	(*)
- Derechos de Intervención Profesional en Visado	(*)

(*) Tarifa según el tipo de intervención y presupuesto.
Incluidas tarifas en páginas siguientes de esta memoria.

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Información estadística sobre procedimientos informativos sustanciados en 2017

- Nº total de procedimientos informativos sustanciados	0	0
- Nº y % sobre el total de procedimientos sustanciados en tramitación.	0	0
- Nº y % sobre el total de procedimientos sustanciados resueltos.	0	0
- Nº y % sobre el total de procedimientos archivados.	0	0

Información estadística sobre procedimientos sancionadores sustanciados en 2017

- Nº y % sobre el total de procedimientos sustanciados en tramitación.	0	0
- Nº y % sobre el total de procedimientos sustanciados resueltos.	0	0
- Nº y % sobre el total de procedimientos archivados.	0	0
- Nº y % sobre el total de procedimientos que concluyeron en sanción	0	0

QUEJAS Y RECLAMACIONES

Información estadística sobre QUEJAS Y RECLAMACIONES sustanciados en 2017

- Nº total de quejas y reclamaciones	3	
- Nº y % sobre el total, en tramitación	0	0,0%
- Nº y % sobre el total, resueltas	3	100%
- Nº y % sobre el total, estimadas	3	100%
- Nº y % sobre el total, desestimadas	0	0,0%
- Nº y % sobre el total, parcialmente estimadas	0	0,0%

CONFLICTOS DE INTERÉS

No constan

VISADOS

Información estadística sobre la actividad de visados

- Nº total de Expedientes visados abiertos durante 2017	9.241	56%
- Nº total de Expedientes registrados abiertos durante 2017	7.264	44%
- Nº total de Expedientes visados-registrados abiertos durante 2017	16.630	100%
- Nº total de Expedientes visados-registrados tramitados durante 2017	16.505	99,25%
- Nº total de Expedientes visados-registrados cerrados durante 2017	16.505	99,25%
- Nº y % sobre el total de visados y registrados sobre las intervenciones profesionales		
o Direcciones de ejecución (obra nueva, ampliaciones, reformas, rehabilitaciones, derribos, etc.)	1.881	11,4%
o Proyectos con y sin dirección (reforma viviendas, locales, rehabilitación, derribos, etc.)	1.905	11,5%
o Redacción del estudio o estudio básico de seguridad y salud y coordinación en fase de proyecto.	779	5%
o Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de obra	1.171	7%
o Redacción estudio y coordinación en fase de ejecución (misión global)	1.765	11%
o Control de calidad conforme a la normativa autonómica valenciana	1.558	9%
o Certificados de eficiencia energética	797	5%
o Resto de Certificados	2.631	16%
o Informes, reconocimientos, dictámenes, actuaciones periciales.	3.484	21%

(*) Se adjunta a continuación la tarifa 2017 de los Derechos de Intervención Profesional en Visados y en Registro REDAP.



TARIFA 2017 PARA EL CÁLCULO DEL DERECHO POR INTERVENCION PROFESIONAL EN INTERVENCIONES VISADAS ELECTRÓNICAMENTE EN EL COATIE DE ALICANTE

TARIFA A:

TIPO DE INTERVENCION 1.0. OBRAS.

Parámetros básicos: Superficie y presupuesto de ejecución material.

TABLA A - 1 de Coeficientes Ka	
Superficie m2	Coeficientes Ka
Hasta 50	0,148
100	0,140
200	0,129
400	0,119
600	0,111
800	0,107
1.000	0,102
2.000	0,097
3.000	0,091
4.000	0,087
6.000	0,084
8.000	0,080
10.000	0,073
12.000	0,072
14.000	0,070
16.000	0,069
18.000	0,067
20.000	0,066
25.000	0,064
30.000	0,063
35.000	0,062
40.000	0,060
50.000	0,059
65.000	0,057
80.000	0,055
100.000	0,054
120.000	0,053
140.000	0,051
180.000	0,050
200.000	0,048
Más de 200.000	0,047

TABLA A - 2 de Coeficientes Ca2		
Su aplicación está de acuerdo con la CODIFICACION DE LOS TRABAJOS PROFESIONALES", aprobada por el Consejo General.		
Intervención Profesional	Tipo de Obra	Coef. Ca
1.4.-1.7.	1.1	1,08
1.4.-1.7.	1.2	1
1.4.-1.7.	2.1.-2.2.-2.3.	1,2
1.4.-1.7.	3.1.-3.2.-3.3.	1,2
1.4.-1.7.	4.1	1,2

TABLA A - 3 de Coeficientes Ca3		
Su aplicación está de acuerdo con la CODIFICACION DE LOS TRABAJOS PROFESIONALES", aprobada por el Consejo General.		
1.4.-1.7.	4.2	1,2
1.3.-1.6.	3.1.-3.2.-3.3.	1,2
1.3.-1.6.	4.1.-4.2.	1,2
1.2	3.1.-3.2.-3.3.	2,8
1.2	4.1.-4.2.	2,8
1.1.-1.5.	3.1.-3.2.-3.3.	4
1.1.-1.5.	4.1.-4.2.	4



FORMULA PARA LA OBTENCION DEL DERECHO POR INTERVENCION PROFESIONAL

$$\text{D.I.P.} = \text{Pem} \times (\text{Ka}/100) \times \text{Ca2} \times 0,8063$$

Siendo,

DIP, derecho por intervención profesional

Pem, Presupuesto de ejecución material en euros.

Ka, Coeficiente en tanto por ciento resultante de la tabla A-1

Ca2, Coeficiente resultante de la tabla A - 2.

$$\text{D.I.P.} = \text{Pem} \times (\text{Ka}/100) \times \text{Ca3} \times 0,7638$$

Siendo,

DIP, derecho por intervención profesional

Pem, Presupuesto de ejecución material en euros.

Ka, Coeficiente en tanto por ciento resultante de la tabla A-1

Ca3, Coeficiente resultante de la tabla A - 3.

DIP mínimo.

Aunque la aplicación de la fórmula diese una cantidad menor, el mínimo es de 18,62 euros más IVA.

OBSERVACIONES.

1. Cuando un Proyecto de actividad o apertura, prevea medidas correctoras para adaptar la actividad a la normativa, y dichas medidas supongan ejecución de obra que se defina y valore dentro de dicho proyecto se catalogará como Tipo de intervención 1.1.-1.2. y tipo de obra 4.1 (Reforma o acondicionamiento de local).
2. La ejecución puntual de reparación, sustitución, consolidación, rehabilitación, etc., aunque tenga como fin conservar o mantener la edificación se cataloga como tipo de obra 3.1.-3.2.-3.3. (Reforma o restauración).
3. Se consideran obras de reforma o restauración (3.1.-3.2.-3.3.) las intervenciones profesionales de proyecto y/o dirección de cálculo de estructuras.
4. Los tipos de obra de reforma o restauración (3.1.-3.2.-3.3.) donde no se indiquen superficie en m2 se aplicará un coeficiente KA del 0,097.
5. No se admiten renunciaciones de proyectos inferiores al 100%.
6. No se admitirán devoluciones de D.I.P. en intervenciones visadas con una antigüedad superior a 4 años (desde la fecha de su visado).
7. En caso de renunciaciones o anulaciones de expedientes en intervenciones en que se pueda devolver el DIP, se establecen unos gastos mínimos de gestión por importe de 50 euros más IVA en cada intervención, SIEMPRE QUE LOS GASTOS ORIGINALES DEL VISADO HUBIERAN SIDO SUPERIORES A 200 EUROS, MAS IVA. En otro caso los gastos de administración colegial por renuncia serán de 25 euros más IVA.

**TARIFA B:**

TIPO DE INTERVENCION 1.0. OBRAS.

Parámetros básicos: Presupuesto de ejecución material.

TABLA B - 1 de Coeficientes Kb

Pem en Euros	Coeficientes Kb
Hasta 28.000	0,118
37.000	0,111
55.000	0,104
73.000	0,099
110.000	0,095
146.000	0,092
182.000	0,090
219.000	0,087
255.000	0,086
310.000	0,084
364.000	0,083
455.000	0,082
546.000	0,080
728.000	0,078
1.091.000	0,074
1.455.000	0,070
1.819.000	0,067
2.364.000	0,063
2.909.000	0,060
3.637.000	0,056
4.546.000	0,052
5.455.000	0,046
6.364.000	0,044
7.273.000	0,043
9.091.000	0,041
10.909.000	0,039
14.545.000	0,036
16.363.000	0,034
18.181.000	0,031
21.817.000	0,030
25.453.000	0,029
30.908.000	0,029
36.362.000	0,027
72.723.000	0,020
145.445.000	0,016
218.168.000	0,013
363.613.000	0,012
Más de 363.613.000	0,011

TABLA B - 2 de Coeficientes Cb2

Su aplicación está de acuerdo con la CODIFICACION DE LOS TRABAJOS PROFESIONALES, aprobada por el Consejo General.

Intervención Profesional	Tipo de Obra	Coef. Cb
1.1.-1.5.	1.1.-1.2.	3,33
1.2.	1.1.-1.2.	2,33
1.4.-1.7.	1.3.	1
1.4.-1.7	5.1.-5.2.	1,07
1.4.-1.7	6.1.-6.2.-6.3.	1,07
1.1.-1.5.	2.1.-2.2.	3,58
1.2.	2.1.-2.2.	2,51

TABLA B - 3 de Coeficientes Cb3

Su aplicación está de acuerdo con la CODIFICACION DE LOS TRABAJOS PROFESIONALES, aprobada por el Consejo General.

1.1.-1.5.	1.3.	3,33
1.2.	1.3.	2,33
1.3.-1.6.	1.1.-1.2.-1.3.	1
1.1.-1.5.	5.1.-5.2.	3,58
1.2.	5.1.-5.2.	2,51
1.3.-1.6	5.1.-5.2.	1,07
1.1.-1.5.	6.1.-6.2.-6.3.	3,58
1.2.	6.1.-6.2.-6.3.	2,51
1.3.-1.6	6.1.-6.2.-6.3.	1,07
1.4.-1.7	7.1.-7.2.-7.3.-7.4.-7.5.-7.6.	1,07
1.1.-1.5.	7.1.-7.2.-7.3.-7.4.-7.5.-7.6.	3,58
1.2.	7.1.-7.2.-7.3.-7.4.-7.5.-7.6.	2,51
1.3.-1.6	7.1.-7.2.-7.3.-7.4.-7.5.-7.6.	1,07
1.4.-1.7	8.1.-8.2.-8.4.	1,07
1.1.-1.5.	8.1.-8.2.-8.4.	3,58
1.2.	8.1.-8.2.-8.4.	2,51
1.3.-1.6	8.1.-8.2.-8.4.	1,07



FORMULA PARA LA OBTENCION DEL DERECHO POR INTERVENCION PROFESIONAL

$$D.I.P. = Pem \times Kb/100 \times Cb2 \times 0,8063$$

Siendo,

Dip, derecho por intervención profesional

Pem, Presupuesto de ejecución material en euros.

Kb, Coeficiente en tanto por ciento resultante de la tabla B-1

Cb2, Coeficiente resultante de la tabla B - 2.

$$D.I.P. = Pem \times Kb/100 \times Cb3 \times 0,7638$$

Siendo,

Dip, derecho por intervención profesional

Pem, Presupuesto de ejecución material en euros.

Kb, Coeficiente en tanto por ciento resultante de la tabla B-1

Cb3, Coeficiente resultante de la tabla B - 3.

Dip mínimo.

Aunque la aplicación de la fórmula diese una cantidad menor, el mínimo DIP es de 18,62 euros MAS IVA.

NOTA: En toda Intervención de Control de Calidad (con dígitos 3.1. – 3.2. – y 3.3) los Derechos de Intervención Profesional que generen serán exactamente el 20% de los Derechos por Intervención Profesional por su Intervención Profesional como Dirección de la Ejecución (tipo 1.4. ó 1.3)

OBSERVACIONES

1. La ejecución que tenga por objeto modificar o recuperar la capacidad resistente de la estructura del edificio se cataloga dentro del tipo de obra de refuerzo, consolidación (5.1.-5.2.).
2. No se admiten renunciaciones de proyectos inferiores al 100%.
3. No se admitirán devoluciones de D.I.P. en intervenciones visadas con una antigüedad superior a 4 años (desde la fecha de su visado).
4. En caso de renunciaciones o anulaciones de expedientes en intervenciones en que se pueda devolver el DIP, se establecen unos gastos mínimos de gestión por importe de 50 euros más IVA en cada intervención, SIEMPRE QUE LOS GASTOS ORIGINALES DEL VISADO HUBIERAN SIDO SUPERIORES A 200 EUROS, MAS IVA. En otro caso los gastos de administración colegial por renuncia serán de 25 euros más IVA.



TARIFA C:

TIPO DE INTERVENCION 0.0. SEGURIDAD Y SALUD.

Parámetros básicos: Presupuesto de ejecución material.

TABLA C - 1 de Coeficientes Kc	
Pem en Euros	Coeficientes Kc
Hasta 91.000	0,055
181.000	0,049
271.000	0,048
451.000	0,047
902.000	0,044
1.383.000	0,043
1.894.000	0,041
2.314.000	0,039
2.915.000	0,037
3.336.000	0,036
3.637.000	0,035
4.208.000	0,033
4.658.000	0,032
6.972.000	0,025
9.166.000	0,021
Más de 9.166.000	0,018

TABLA C - 2 de Coeficientes Cc	
Su aplicación está de acuerdo con la "CODIFICACION DE LOS TRABAJOS PROFESIONALES", aprobada por el Consejo General.	
Intervención Profesional	Coeficiente Cc
0.1	0,17
0.2	0,09
0.3	0,69
0.4	0,86
0.5	0,78

FORMULA PARA LA OBTENCION DEL DERECHO POR INTERVENCION PROFESIONAL

$$D.I.P. = Pem \times Kc / 100 \times Cc \times 0,7638$$

Siendo,

Dip, derecho por intervención profesional

Pem, Presupuesto de ejecución material en EUROS.

Kc, Coeficiente en tanto por ciento resultante de la tabla C-1

Cc, Coeficiente resultante de la tabla C - 2.

Dip mínimo.

Aunque la aplicación de la fórmula diese una cantidad menor, el mínimo DIP es de 18,62 euros MAS IVA.

OBSERVACIONES

1. Las intervenciones del tipo 0.1 y 0.2 de coordinador de proyecto, llevan implícito la redacción del estudio de seguridad.
2. La intervención del tipo 0.3. de coordinador de ejecución lleva implícito la aprobación de los planes.
3. No se admiten renunciaciones de proyectos inferiores al 100%.
4. No se admitirán devoluciones de D.I.P. en intervenciones visadas con una antigüedad superior a 4 años (desde la fecha de su visado).
5. En caso de renunciaciones o anulaciones de expedientes en intervenciones en que se pueda devolver el DIP, se establecen unos gastos mínimos de gestión por importe de 50 euros más IVA en cada intervención, SIEMPRE QUE LOS GASTOS ORIGINALES DEL VISADO HUBIERAN SIDO SUPERIORES A 200



EUROS, MAS IVA. En otro caso los gastos de administración colegial por renuncia serán de 25 euros más IVA.

TARIFA D:

OTRAS INTERVENCIONES PROFESIONALES. Cantidades Fijas.

Para otras intervenciones profesionales no comprendidas en tablas A, B y C.

3.0. Control de Calidad (3.1. - 3.2. - 3.3.)
4.0. Estudios Técnicos (4.1. - 4.2.- 4.3.- 4.4. - 4.5. - 4.6.)
5.0. Estudios Urbanísticos (5.1. - 5.2. - 5.3. - 5.4.)
6.0. Estudios Económicos (6.1. - 6.2. - 6.3. - 6.4. - 6.5. - 6.6.)
7.0. Informes (7.1. - 7.2. - 7.3. - 7.4. - 7.5.)
8.0. Colaboración y Asesoramiento (8.1. - 8.2. - 8.3)
9.0. Mediciones (9.1. - 9.2. - 9.3. - 9.4. - 9.5.)
Tipo de Obra 8.3 con cualquier tipo de Intervención.

FORMULA PARA LA OBTENCION DEL DERECHO POR INTERVENCION PROFESIONAL

D.I.P. = 18,62 más IVA

Observaciones.

1. Los proyectos de actividad o apertura que no incluyan ejecución de obras de adaptación de local o edificio se catalogan como tipo de intervención 4.1. "Proyecto de actividad".
2. Los proyectos y direcciones de obra aunque tengan por objeto la conservación del inmueble, quedan excluidos de esta tarifa, pues se debe catalogar como ua intervención referida a obras (Tarifa A o B)

TARIFA E:

DEMOLICIONES

Aplicable a tipo de obra 9.0. "Demoliciones":

Para los tipos de intervención 11 (proyecto + dirección), 12 (Proyecto), y 15 (Legalización Proyecto), siendo el parámetro básico al volumen a demoler, el cálculo de DIP será:

Parámetro básico: Volumen a demoler.

Hasta 10.000 m3: DIP = 18,62 más IVA

Mas de 10.000 m3: DIP = 40 euros x 0,8063 más IVA



Para el resto de intervenciones profesionales, salvo que la intervención sea de seguridad y salud, en cuyo caso se aplicará la tarifa C, el cálculo de DIP será:

Parámetro básico: Volumen a demoler.

Hasta 10.000 m3: DIP = 18,62 más IVA

Mas de 10.000 m3: DIP = 40 euros x 0,7638 más IVA

NOTAS ACLARATORIAS

Tipo de Intervención Profesional: 4. ESTUDIOS TECNICOS

Proyecto de Actividad o Apertura: Si no incluye la ejecución de obras de adecuación, la codificación será Proyecto de Actividad 4.1.

Proyecto de Actividad o Apertura: Si incluye medidas correctoras con ejecución de obras de adecuación, la codificación será Proyecto o Proyecto de Dirección de Obra (Tipo Int. 1.1 o 1.2. con Tipo de Obra 4.1.)

Tipo de Obra: 3. REFORMA, RESTAURACION

Incluye La ejecución puntual de obras de reparac. substituc. consolidación, rehabilit. etc. aunque tenga como fin conservar y mantener la edific.

Las Intervenciones Profesionales de Proyecto y/o Dirección de Cálculo de Estructuras, se asimilarán a los códigos de Reforma y restaurac.

Tipo de Obra: 5. REFUERZO, CONSOLIDACION

Ejecución que tiene por objeto recuperar la capacidad resistente de la estructura del edificio. Se codificará como 5.1. y 5.2.

Tipo de Obra: 6. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

No se debe calificar como Proyecto y/o Dirección ya que se refiere a Obras.

OBRAS OFICIALES CON HONORARIOS

Las Obras Oficiales con Honorarios, se procederá a abonar el 50% sobre las tarifas antes indicadas.

Se abonará el 20% al inicio de la obra y el resto según las etapas del proceso de obra, mediante la presentación de la correspondiente certificación.

En los Estudios, Aprobación del Plan y Seguimiento de Seguridad en Obras Oficiales se abonará el total del DIP en el momento de la intervención profesional.

EXTORNO DEL DERECHO POR INTERVENCION PROFESIONAL

NOTA 1: EN CASO DE RENUNCIA O ANULACION TOTAL O PARCIAL DE LA INTERVENCION PROFESIONAL, SE EXTORNARA EL DERECHO POR INTERVENCION PROFESIONAL QUE CORRESPONDA AL % COBRADO EN SU MOMENTO.

PARA REALIZAR ESE EXTORNO SE DEBERA TENER EN CUENTA LA POSIBLE SUBVENCION AL DERECHO POR INTERVENCION PROFESIONAL ABONADA EN SU MOMENTO POR EL COLEGIO.

NOTA 2: En intervenciones cuyo DIP haya sido abonado con más de cuatro años de antigüedad no se producirá extorno alguno.

NOTA 3: En caso de renunciaciones o anulaciones de expedientes en intervenciones en que se pueda devolver el DIP, se establecen unos gastos mínimos de gestión por importe de 50 euros más IVA en cada intervención, SIEMPRE QUE LOS GASTOS ORIGINALES DEL VISADO HUBIERAN SIDO SUPERIORES A 200 EUROS, MAS IVA. En otro caso los gastos de administración colegial por renuncia serán de 25 euros más IVA.

**COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE ALICANTE**
Codificación de los Trabajos Profesionales**TIPOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL****0. SEGURIDAD Y SALUD**

0	1	Coord. en Proyecto y/o Redac. Estud. de S. y S.
0	2	Coord. en Proyecto y/o Redac. Estud. Básico de S. y S.
0	3	Coord. durante ejec. de obra (incluye Aprob. de los Planes)
0	4	Coord. en Proj. y/o Redac. Estud. S. y S. y Coord. Ejec. (Ap. Planes)
0	5	Coord. en Proj. y/o Redac. Estud. Básico y Coord. Ejec. (Ap. Planes)

1. OBRAS

1	1	Proyecto y Dirección de Obra
1	2	Proyecto
1	3	Dirección de Obra (Aparejador solamente)
1	4	Dirección de Ejecución Material (Aparej. y Arquitect)
1	5	Proyecto de Legalización de Obras
1	6	Legalización de la Dirección de Obras
1	7	Legalización de la Dirección de Ejecución Material

3. CONTROL DE CALIDAD

3	1	Estudio Programación y Dirección del Control de C.
3	2	Estudio Programación del Control de Calidad
3	3	Dirección del Control de Calidad

4. ESTUDIOS TÉCNICOS

4	1	Proyectos de Actividad
4	2	Planes de Emergencia
4	3	Programa y Seguimiento
4	4	Programación
4	5	Seguimiento de la Programación
4	6	Racionalización, Planificación y Programación

5. ESTUDIOS URBANÍSTICOS

5	1	Proyección y Dirección Parcelación
5	2	Proyecto Parcelación
5	3	Dirección Parcelación
5	4	Reparcelación

6. ESTUDIOS ECONÓMICOS

6	1	Estudio y comparación de Ofertas
6	2	Relaciones Valoradas
6	3	Memorias Valoradas
6	4	Revisión de Precios y Ajuste de Presupuesto
6	5	Valoración de Inmuebles (tasación)
6	6	Valoración de Terrenos y Solares (tasación)

7. INFORMES

7	1	Informes, Reconocimientos, Dictámenes
7	2	Actuaciones Periciales
7	3	Certificados
7	4	Certificados para espectáculos
7	5	Certificados para andamios
7	6	ITEs, Informes Cédulas Habitabilidad y Certificados Eficiencia Energética.

8. COLABORACIONES Y ASESORAMIENTOS

8	1	Colaboraciones Técnicas
8	2	Consultas Técnicas
8	3	Asesoramiento y Gestión Económica

9. MEDICIONES

9	1	Medición Edificación
9	2	Medición Terrenos y Solares
9	3	Deslinde y/o Replanteo Edificación
9	4	Deslinde y/o Replanteo Terreno o Solar
9	5	Medición Unidades de Obra (plano u obra)

TIPOS DE OBRA**1. OBRA NUEVA**

1	1	Obra Nueva Edificación
1	2	Obra Nueva Naves y similares
1	3	Obra Nueva Otras Construcciones

2. AMPLIACIÓN

2	1	Ampliación Edificación
2	2	Ampliación Naves y similares
2	3	Ampliación Otras Construcciones

3. REFORMA, RESTAURACIÓN

3	1	Reforma y/o Restauración Edificación
3	2	Reforma y/o Restauración Naves y similares
3	3	Reforma y/o Restauración Otras Construcc.

4. REFORMA, ACONDICIONAMIENTO (Locales)

4	1	Reforma y/o Acondicionamiento de Local
4	2	Decoración de Local

5. REFUERZO, CONSOLIDACIÓN

5	1	Refuerzo y/o Consolidación Edificio
5	2	Refuerzo y/o Consolidación Otras Construcciones

6. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

6	1	Conservación y Mantenimiento Edificación
6	2	Conservación y Mantenimiento Naves y similares
6	3	Conservación y Mnto. Otras Construcciones

7. OBRAS DE URBANIZACIÓN

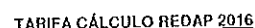
7	1	Obra Nueva de Urbanización
7	2	Ampliación Urbanización
7	3	Reforma Urbanización
7	4	Conservación y Mantenimiento de Urbanización
7	5	Demolición de Urbanización
7	6	Jardinería y Conservación de Paisaje

8. INSTALACIONES

8	1	Instalaciones Receptoras de Agua
8	2	Instalación de Grua
8	3	Instalación de Andamios
8	4	Otras Instalaciones

9. DEMOLICIÓN

9	1	Demolición de Obras de Edificación
9	2	Demolición de Naves y similares
9	3	Demolición de Otras Construcciones





FORMULA PARA LA OBTENCION DEL DERECHO POR REGISTRO REDAP

$$\text{Derecho REDAP} = \text{Pem} \times (\text{Ka}/100) \times \text{Ca2} \times 0,5347$$

Siendo,
D.REDAP, derecho por registro documental de actuación profesional
Pem, Presupuesto de ejecución material en euros.
Ka, Coeficiente en tanto por ciento resultante de la tabla A-1
Ca2, Coeficiente resultante de la tabla A - 2.

$$\text{Derecho REDAP} = \text{Pem} \times (\text{Ka}/100) \times \text{Ca3} \times 0,5347$$

Siendo,
D.REDAP, derecho por registro documental de actuación profesional
Pem, Presupuesto de ejecución material en euros.
Ka, Coeficiente en tanto por ciento resultante de la tabla A-1
Ca3, Coeficiente resultante de la tabla A - 3.

Derecho REDAP mínimo.

Aunque la aplicación de la fórmula diese una cantidad menor, el mínimo es de 13,03 euros más IVA.

OBSERVACIONES.

1. Cuando un Proyecto de actividad o apertura, prevea medidas correctoras para adaptar la actividad a la normativa, y dichas medidas supongan ejecución de obra que se defina y valore dentro de dicho proyecto se catalogará como Tipo de intervención 1.1.-1.2. y tipo de obra 4.1 (Reforma o acondicionamiento de local).
2. La ejecución puntual de reparación, sustitución, consolidación, rehabilitación, etc., aunque tenga como fin conservar o mantener la edificación se cataloga como tipo de obra 3.1.-3.2.-3.3. (Reforma o restauración).
3. Se consideran obras de reforma o restauración (3.1.-3.2.-3.3.) las intervenciones profesionales de proyecto y/o dirección de cálculo de estructuras.
4. Los tipos de obra de reforma o restauración (3.1.-3.2.-3.3.) donde no se indiquen superficie en m2 se aplicará un coeficiente KA del 0,097.
5. No se admiten renunciaciones de proyectos inferiores al 100%.
6. No se admitirán devoluciones de Derecho REDAP en intervenciones visadas con una antigüedad superior a 4 años (desde la fecha de su visado).
7. En caso de renunciaciones o anulaciones de expedientes en intervenciones en que se pueda devolver el DIP, se establecen unos gastos mínimos de gestión por importe de 50 euros más IVA en cada intervención, SIEMPRE QUE LOS GASTOS ORIGINALES DEL REGISTRO HUBIERAN SIDO SUPERIORES A 200 EUROS, MAS IVA. En otro caso los gastos de administración colegial por renuncia serán de 25 euros más IVA.

**TARIFA B:**

TIPO DE INTERVENCION 1.0. OBRAS.

Parámetros básicos: Presupuesto de ejecución material.

TABLA B - 1 de Coeficientes Kb

Pem en Euros	Coeficientes Kb
Hasta 28.000	0,118
37.000	0,111
55.000	0,104
73.000	0,099
110.000	0,095
146.000	0,092
182.000	0,090
219.000	0,087
255.000	0,086
310.000	0,084
364.000	0,083
455.000	0,082
546.000	0,080
728.000	0,078
1.091.000	0,074
1.455.000	0,070
1.819.000	0,067
2.364.000	0,063
2.909.000	0,060
3.637.000	0,056
4.546.000	0,052
5.455.000	0,046
6.364.000	0,044
7.273.000	0,043
9.091.000	0,041
10.909.000	0,039
14.545.000	0,036
16.363.000	0,034
18.181.000	0,031
21.817.000	0,030
25.453.000	0,029
30.908.000	0,029
36.362.000	0,027
72.723.000	0,020
145.445.000	0,016
218.168.000	0,013
363.613.000	0,012
Más de 363.613.000	0,011

TABLA B - 2 de Coeficientes Cb2

Su aplicación está de acuerdo con la CODIFICACION DE LOS

TRABAJO PROFESIONALES, aprobada por el Consejo General.

Intervención Profesional	Tipo de Obra	Coef. Cb
1.1.-1.5.	1.1.-1.2.	3,33
1.2.	1.1.-1.2.	2,33
1.4.-1.7.	1.3.	1
1.4.-1.7.	5.1.-5.2.	1,07
1.4.-1.7.	6.1.-6.2.-6.3.	1,07
1.1.-1.5.	2.1.-2.2.	3,58
1.2.	2.1.-2.2.	2,51

TABLA B - 3 de Coeficientes Cb3

Su aplicación está de acuerdo con la CODIFICACION DE LOS

TRABAJO PROFESIONALES, aprobada por el Consejo General.

1.1.-1.5.	1.3.	3,33
1.2.	1.3.	2,33
1.3.-1.6.	1.1.-1.2.-1.3.	1
1.1.-1.5.	5.1.-5.2.	3,58
1.2.	5.1.-5.2.	2,51
1.3.-1.6.	5.1.-5.2.	1,07
1.1.-1.5.	6.1.-6.2.-6.3.	3,58
1.2.	6.1.-6.2.-6.3.	2,51
1.3.-1.6.	6.1.-6.2.-6.3.	1,07
1.4.-1.7.	7.1.-7.2.-7.3.-7.4.-7.5.-7.6.	1,07
1.1.-1.5.	7.1.-7.2.-7.3.-7.4.-7.5.-7.6.	3,58
1.2.	7.1.-7.2.-7.3.-7.4.-7.5.-7.6.	2,51
1.3.-1.6.	7.1.-7.2.-7.3.-7.4.-7.5.-7.6.	1,07
1.4.-1.7.	8.1.-8.2.-8.4.	1,07
1.1.-1.5.	8.1.-8.2.-8.4.	3,58
1.2.	8.1.-8.2.-8.4.	2,51
1.3.-1.6.	8.1.-8.2.-8.4.	1,07

**FORMULA PARA LA OBTENCION DEL DERECHO POR REGISTRO REDAP**

$$\text{Derecho REDAP} = \text{Pem} \times \text{Kb}/100 \times \text{Cb2} \times 0,5347$$

Siendo,
D.REDAP, derecho por registro documental de actuación profesional
Pem, Presupuesto de ejecución material en euros.
Kb, Coeficiente en tanto por ciento resultante de la tabla B-1
Cb2, Coeficiente resultante de la tabla B - 2.

$$\text{Derecho REDAP} = \text{Pem} \times \text{Kb}/100 \times \text{Cb3} \times 0,5347$$

Siendo,
D.REDAP, derecho por registro documental de actuación profesional
Pem, Presupuesto de ejecución material en euros.
Kb, Coeficiente en tanto por ciento resultante de la tabla B-1
Cb3, Coeficiente resultante de la tabla B - 3.

Derecho REDAP mínimo.

Aunque la aplicación de la fórmula diese una cantidad menor, el mínimo es de 13,03 euros más IVA.

NOTA: En toda Intervención de Control de Calidad (con dígitos 3.1. – 3.2. – y 3.3) los Deréchos por REDAP que generen serán exactamente el 20% de los Derechos por REDAP por su Intervención Profesional como Dirección de la Ejecución (tipo 1.4. ó 1.3)

OBSERVACIONES

1. La ejecución que tenga por objeto modificar o recuperar la capacidad resistente de la estructura del edificio se cataloga dentro del tipo de obra de refuerzo, consolidación (5.1.-5.2.).
2. No se admiten renunciaciones de proyectos inferiores al 100%.
3. No se admitirán devoluciones de Derecho REDAP en intervenciones visadas con una antigüedad superior a 4 años (desde la fecha de su visado).
4. En caso de renunciaciones o anulaciones de expedientes en intervenciones en que se pueda devolver el DIP, se establecen unos gastos mínimos de gestión por importe de 50 euros más IVA en cada intervención, SIEMPRE QUE LOS GASTOS ORIGINALES DEL REGISTRO HUBIERAN SIDO SUPERIORES A 200 EUROS, MAS IVA. En otro caso los gastos de administración colegial por renuncia serán de 25 euros más IVA.



TARIFA C:

TIPO DE INTERVENCIÓN 0.0. SEGURIDAD Y SALUD.

Parámetros básicos: Presupuesto de ejecución material.

TABLA C - 1 de Coeficientes Kc	
Pem en Euros	Coeficientes Kc
Hasta 91.000	0,055
181.000	0,049
271.000	0,048
451.000	0,047
902.000	0,044
1.383.000	0,043
1.894.000	0,041
2.314.000	0,039
2.915.000	0,037
3.336.000	0,036
3.637.000	0,035
4.208.000	0,033
4.658.000	0,032
6.972.000	0,025
9.166.000	0,021
Más de 9.166.000	0,018

TABLA C - 2 de Coeficientes Cc	
Su aplicación está de acuerdo con la "CODIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS PROFESIONALES", aprobada por el Consejo General.	
Intervención Profesional	Coeficiente Cc
0.1	0,17
0.2	0,09
0.3	0,69
0.4	0,86
0.5	0,78

FORMULA PARA LA OBTENCION DEL DERECHO POR REGISTRO REDAP

$$\text{Derecho REDAP} = \text{Pem} \times \text{Kc} / 100 \times \text{Cc} \times 0,5347$$

Siendo,

D.REDAP, derecho por registro documental de actuación profesional

Pem, Presupuesto de ejecución material en EUROS.

Kc, Coeficiente en tanto por ciento resultante de la tabla C-1

Cc, Coeficiente resultante de la tabla C - 2.

Derecho REDAP mínimo.

Aunque la aplicación de la fórmula diese una cantidad menor, el mínimo es de 13,03 euros más IVA.

OBSERVACIONES

1. Las intervenciones del tipo 0.1 y 0.2 de coordinador de proyecto, llevan implícito la redacción del estudio de seguridad.
2. La intervención del tipo 0.3. de coordinador de ejecución lleva implícito la aprobación de los planes.
3. No se admiten renunciaciones de proyectos inferiores al 100%.
4. No se admitirán devoluciones de Derecho REDAP en intervenciones visadas con una antigüedad superior a 4 años (desde la fecha de su visado).
5. En caso de renunciaciones o anulaciones de expedientes en intervenciones en que se pueda devolver el DIP, se establecen unos gastos mínimos de gestión por importe de 50 euros más IVA en cada intervención, SIEMPRE QUE LOS GASTOS ORIGINALES DEL REGISTRO HUBIERAN SIDO SUPERIORES A



200 EUROS, MAS IVA. En otro caso los gastos de administración colegial por renuncia serán de 25 euros más IVA.

TARIFA D:

OTRAS INTERVENCIONES PROFESIONALES. Cantidades Fijas.

Para otras intervenciones profesionales no comprendidas en tablas A, B y C.

3.0. Control de Calidad (3.1. - 3.2. - 3.3.)
4.0. Estudios Técnicos (4.1. - 4.2.- 4.3.- 4.4. - 4.5. - 4.6.)
5.0. Estudios Urbanísticos (5.1. - 5.2. - 5.3. - 5.4.)
6.0. Estudios Económicos (6.1. - 6.2. - 6.3. - 6.4. - 6.5. - 6.6.)
7.0. Informes (7.1. - 7.2. - 7.3. - 7.4. - 7.5.)
8.0. Colaboración y Asesoramiento (8.1. - 8.2. - 8.3)
9.0. Mediciones (9.1. - 9.2. - 9.3. - 9.4. - 9.5.)
Tipo de Obra 8.3 con cualquier tipo de Intervención.

FORMULA PARA LA OBTENCION DEL DERECHO POR REGISTRO REDAP

Derecho REDAP = 13,03 más IVA

Observaciones.

1. Los proyectos de actividad o apertura que no incluyan ejecución de obras de adaptación de local o edificio se catalogan como tipo de intervención 4.1. "Proyecto de actividad".
2. Los proyectos y direcciones de obra aunque tengan por objeto la conservación del inmueble, quedan excluidos de esta tarifa, pues se debe catalogar como una intervención referida a obras (Tarifa A o B)

TARIFA E:

DEMOLICIONES

Aplicable a tipo de obra 9.0. "Demoliciones":

Para los tipos de intervención 11 (proyecto + dirección), 12 (Proyecto), y 15 (Legalización Proyecto), siendo el parámetro básico al volumen a demoler, el cálculo de DIP será:

Parámetro básico: Volumen a demoler.

Hasta 10.000 m3: DIP = 13,03 más IVA

Mas de 10.000 m3: DIP = 40 euros x 0,5644 más IVA



Para el resto de intervenciones profesionales, salvo que la intervención sea de seguridad y salud, en cuyo caso se aplicará la tarifa C, el cálculo de DIP será:

Parámetro básico: Volumen a demoler.

Hasta 10.000 m³: DIP = 13,03 más IVA

Mas de 10.000 m³: DIP = 40 euros x 0,5347 más IVA

NOTAS ACLARATORIAS

Tipo de Intervención Profesional: 4. ESTUDIOS TECNICOS

Proyecto de Actividad o Apertura: Si no incluye la ejecución de obras de adecuación, la codificación será Proyecto de Actividad 4.1.

Proyecto de Actividad o Apertura: Si incluye medidas correctoras con ejecución de obras de adecuación, la codificación será Proyecto o Proyecto de Dirección de Obra (Tipo Int. 1.1 o 1.2. con Tipo de Obra 4.1.)

Tipo de Obra: 3. REFORMA, RESTAURACION

Incluye La ejecución puntual de obras de reparac. sustituc. consolidación, rehabilit. etc. aunque tenga como fin conservar y mantener la edific.

Las Intervenciones Profesionales de Proyecto y/o Dirección de Cálculo de Estructuras, se asimilarán a los códigos de Reforma y restaurac.

Tipo de Obra: 5. REFUERZO, CONSOLIDACION

Ejecución que tiene por objeto recuperar la capacidad resistente de la estructura del edificio. Se codificará como 5.1. y 5.2.

Tipo de Obra: 6. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

No se debe calificar como Proyecto y/o Dirección ya que se refiere a Obras.

OBRAS OFICIALES CON HONORARIOS

Las Obras Oficiales con Honorarios, se procederá a abonar el 50% sobre las tarifas antes indicadas.

Se abonará el 20% al inicio de la intervención y el resto según las etapas del proceso de obra, mediante la presentación de la correspondiente certificación.

En los Estudios, Aprobación del Plan y Seguimiento de Seguridad en Obras Oficiales se abonará el total del Derecho REDAP en el momento de la intervención profesional.

EXTORNO DEL DERECHO POR REGISTRO REDAP

NOTA 1: EN CASO DE RENUNCIA O ANULACION TOTAL O PARCIAL DE LA INTERVENCION PROFESIONAL, SE EXTORNARÁ EL DERECHO POR REGISTRO REDAP QUE CORRESPONDA AL % COBRADO EN SU MOMENTO.

PARA REALIZAR ESE EXTORNO SE DEBERA TENER EN CUENTA LA POSIBLE SUBVENCION AL DERECHO POR INTERVENCION PROFESIONAL O AL DERCHO REDAP ABONADA EN SU MOMENTO POR EL COLEGIO.

NOTA 2: En intervenciones cuyo Derecho REDAP haya sido abonado con más de cuatro años de antigüedad no se producirá extorno alguno.

NOTA 3 En caso de renunciias o anulaciones de expedientes en intervenciones en que se pueda devolver el DIP, se establecen unos gastos mínimos de gestión por importe de 50 euros más IVA en cada intervención, SIEMPRE QUE LOS GASTOS ORIGINALES DEL REGISTRO HUBIERAN SIDO SUPERIORES A 200 EUROS, MAS IVA. En otro caso los gastos de administración colegial por renuncia serán de 25 euros más IVA.

**COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE ALICANTE**
Codificación de los Trabajos Profesionales**TIPOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL****0. SEGURIDAD Y SALUD**

0	1	Coord. en Proyecto y/o Redac. Estud. de S y S.
0	2	Coord. en Proyecto y/o Redac. Estud. Básico de S. y S.
0	3	Coord. durante ejec. de obra (incluye Aprob. de los Planes)
0	4	Coord. en Proj. y/o Redac. Estud. S. y S. y Coord. Ejec. (Ap. Planes)
0	5	Coord. en Proj. y/o Redac. Estud. Básico y Coord. Ejec. (Ap. Planes)

1. OBRAS

1	1	Proyecto y Dirección de Obra
1	2	Proyecto
1	3	Dirección de Obra (Aparejador solamente)
1	4	Dirección de Ejecución Material (Aparej. y Arquitect)
1	5	Proyecto de Legalización de Obras
1	6	Legalización de la Dirección de Obras
1	7	Legalización de la Dirección de Ejecución Material

3. CONTROL DE CALIDAD

3	1	Estudio Programación y Dirección del Control de C.
3	2	Estudio Programación del Control de Calidad
3	3	Dirección del Control de Calidad

4. ESTUDIOS TÉCNICOS

4	1	Proyectos de Actividad
4	2	Planes de Emergencia
4	3	Programa y Seguimiento
4	4	Programación
4	5	Seguimiento de la Programación
4	6	Racionalización, Planificación y Programación

5. ESTUDIOS URBANÍSTICOS

5	1	Proyección y Dirección Parcelación
5	2	Proyecto Parcelación
5	3	Dirección Parcelación
5	4	Reparcelación

6. ESTUDIOS ECONÓMICOS

6	1	Estudio y comparación de Ofertas
6	2	Relaciones Valoradas
6	3	Memorias Valoradas
6	4	Revisión de Precios y Ajuste de Presupuesto
6	5	Valoración de Inmuebles (tasación)
6	6	Valoración de Terrenos y Solares (tasación)

7. INFORMES

7	1	Informes, Reconocimientos, Dictámenes
7	2	Actuaciones Periciales
7	3	Certificados
7	4	Certificados para espectáculos
7	5	Certificados para andamios
7	6	ITEs, Informes Cédulas Habitabilidad y Certificados Eficiencia Energética.

8. COLABORACIONES Y ASESORAMIENTOS

8	1	Colaboraciones Técnicas
8	2	Consultas Técnicas
8	3	Asesoramiento y Gestión Económica

9. MEDICIONES

9	1	Medición Edificación
9	2	Medición Terrenos y Solares
9	3	Deslinde y/o Replanteo Edificación
9	4	Deslinde y/o Replanteo Terreno o Solar
9	5	Medición Unidades de Obra (plano u obra)

TIPOS DE OBRA**1. OBRA NUEVA**

1	1	Obra Nueva Edificación
1	2	Obra Nueva Naves y similares
1	3	Obra Nueva Otras Construcciones

2. AMPLIACIÓN

2	1	Ampliación Edificación
2	2	Ampliación Naves y similares
2	3	Ampliación Otras Construcciones

3. REFORMA, RESTAURACIÓN

3	1	Reforma y/o Restauración Edificación
3	2	Reforma y/o Restauración Naves y similares
3	3	Reforma y/o Restauración Otras Construcc.

4. REFORMA, ACONDICIONAMIENTO (Locales)

4	1	Reforma y/o Acondicionamiento de Local
4	2	Decoración de Local

5. REFUERZO, CONSOLIDACIÓN

5	1	Refuerzo y/o Consolidación Edificio
5	2	Refuerzo y/o Consolidación Otras Construcciones

6. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

6	1	Conservación y Mantenimiento Edificación
6	2	Conservación y Mantenimiento Naves y similares
6	3	Conservación y Mnto. Otras Construcciones

7. OBRAS DE URBANIZACIÓN

7	1	Obra Nueva de Urbanización
7	2	Ampliación Urbanización
7	3	Reforma Urbanización
7	4	Conservación y Mantenimiento de Urbanización
7	5	Demolición de Urbanización
7	6	Jardinera y Conservación de Paisaje

8. INSTALACIONES

8	1	Instalaciones Receptoras de Agua
8	2	Instalación de Grúa
8	3	Instalación de Andamios
8	4	Otras Instalaciones

9. DEMOLICIÓN

9	1	Demolición de Obras de Edificación
9	2	Demolición de Naves y similares
9	3	Demolición de Otras Construcciones

COAATIEA

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017
Y PATRIMONIO COLEGIAL

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2017

COLEGIO OFICIAL DE APARELADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE ALICANTE

VERSION 07-05-18

DESCRIPCION	REAL 2016	REAL 2017	PPTO. 2017	% 17-16	% Absoluta	Observación Liquidación PPTO.2017
A. EXCEDENTE DEL EJERCICIO						
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD						
1.1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA						
1.1.1. Ingresos por Cuotas						
70101 Cuotas Mensuales	386.732,25	394.852,00 -	386.000,00	2%	3%	9.852
70102 Cuotas Incorporación	2.925,00	3.415,00	2.400,00	17%	42%	1.015
70103 Cuota Fiscal	84.161,23	79.790,13	84.000,00	10%	-5%	500
70106 Certificados	560,00	1.200,00	700,00	52%	71%	7.157
	474.378,48	479.257,13	472.100,00	4%	2%	
1.1.2. Ingresos por Interv. Profesional						
70001 Derecho de intervención Profesional	733.457,30	823.414,50	660.000,00	25%	25%	163.415
70001 Reducción ingresos DIP	332.234,20	358.737,19	158.700,00		126%	
	401.223,10	464.677,31	501.300,00	-2%	-7%	
1.1.3. Ingresos por Cursos y Conf.						
70201 Conferencias y Cursos	32.355,62	35.203,84	40.000,00	12%	-12%	Cursos a través de Activarte (por organizar y por aportar alumnos).
	32.355,62	35.203,84	40.000,00	12%	-12%	
1.1.4. Otros Ingresos						
703-704 Venta L.bros, alquiler aparatos, y otros	657,12	6.621,30	500,00	48%	1224%	6.121 Incluye alquiler aparatos (estación total - gps)
Total Ingresos de la Actividad Propia	908.614,32	985.759,58	1.013.900,00	1%	-3%	
1.2. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD						
75404 Ingresos alquiler y gestiones COATEC	23.340,00	23.040,00	23.000,00	0%	0%	40 Alquiler a COATEC
75902 Ingresos Varios	12.803,20	8.243,37	6.000,00	-17%	37%	2.243 Ingresos publicidad app nato de comisiones + acuerdos colab
Total de otros ingresos de la Actividad	36.143,20	31.283,37	29.000,00	-5%	8%	2.283
Total Ingresos de la actividad	944.757,52	1.017.042,95	1.042.900,00	1%	-2%	

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2017

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE ALCANTE

VERSION 07-05-16

DESCRIPCION	REAL 2016	REAL 2017	PPTO. 2017	17-16 %	17-16 %	Observación Liquidación PPTO.2017
2. GASTOS DE LA ACTIVIDAD						
2.1 GASTOS POR AYUDAS Y OTROS: Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno						
2.1.1 Asignaciones Junta Gobierno						
64001 Asignaciones Junta Gobierno	60.300,12	60.300,11	60.300,00	0%	0%	0
Asignación Presidente	16.445,52	8.614,22	18.445,40			
Asignación Secretaria	10.963,65	6.460,75	10.963,65			
Asignación Tesorero-Corrt.	10.963,65	6.460,75	10.963,65			
Asignación Vocal-Vicpte.	10.963,65	4.307,17	10.963,65			
Asignación Vocal	10.963,65	4.307,17	10.963,65			
Asignación Ex presidente		6.852,25				
Asignación Ex Tesorero-Corrt.		4.568,20				
Asignación Ex Secretaria		4.568,20				
Asignación Ex Vicepresidente		4.568,20				
Asignación Ex Vocal		4.568,20				
Junta de Edad (por elecciones)	0	5.025,00	0,00			
	60.300,12	60.300,11	60.300,00	0%	0%	0
2.1.2 Aportaciones a Instituciones						
62301 Aport. Consejo General	38.449,76	36.902,28	38.500,00	-4%	-4%	
62404. Compensación CGATE Datos Estadísticos	-11.077,17	-7.831,10	-10.000,00	-23%	-22%	2.169 Minoración aportación por datos estadísticos al CGATE
62302 Aport. Consejo Comunidad Autónoma	27.865,28	27.706,64	28.000,00	6%	-1%	
	55.237,87	56.777,82	56.500,00	4%	0%	278
2.1.3 Subvenciones y Ayudas						
	0,00	0,00	0,00			gestiona fundación
Total gastos por ayudas y otros	115.537,99	117.077,93	116.800,00	2%	0%	278
2.2 GASTOS DE PERSONAL						
2.2.1 Sueldos Personal						
64000 Sueldos Personal	401.237,63	439.621,49	411.000,00	5%	7%	28.621 50% provisión indemnización despido porente (60.044 €)
Otros	13.617,00	15.172,00	19.000,00	-4%	-20%	2017: Amparo 5 días desde julio 17 y Roca jubilación noviembre 17
	414.854,63	454.793,49	430.000,00	4%	5%	24.793
2.2.2 Seguridad Social Empresa						
64201 Seguridad Social cargo empresa	122.512,75	117.970,62	128.000,00	-7%	-8%	
	122.512,75	117.970,62	128.000,00	-7%	-8%	
2.2.3 Gastos de desplazamiento y formación						
64901 Desplazamiento Gabinete Técnico	424,71	375,83	500,00	-8%	-25%	
64902 Desplazamiento Resto Personal	1.539,88	2.043,90	1.300,00	83%	57%	744
64903 Gastos desplazamientos Junta Gob.	5.945,95	4.862,07	6.000,00	15%	-19%	
64903 Gastos desplazamientos colegiados	24,20	104,80	0,00			105
64904 Devolución Gastos Desplaz. CGATE	-3.491,75	-3.692,86	-2.000,00	64%	85%	Devoluciones que efectúa el CGATE.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2017

VERSION 07-05-18

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACION DE ALCANTE

DESCRIPCION	REAL		REAL		PPTO.		17-16		Observación Liquidación PPTO.2017
	2016	2017	2017	%	2017	%	Absoluta		
2.2.4 Refuerzo temporal de Junta a tareas de gerencia									
64911 Gastos formación personal	0.00	0.00	0.00	-100%	0.00	0%			
64002 Refuerzo temporal de Junta a tareas de gerencia	4.442.99	3.693.74	5.800.00	-19%		-36%			
2.3 OTROS GASTOS DE ACTIVIDAD									
2.3.1. SERVICIOS Y TRABAJOS EXTERIORES									
2.3.1.1 Asesorías Externas									
60701 Asesoría Fiscal	7.800.00	7.800.00	7.800.00	1%		0%			
60702 Asesoría Laboral	3.660.00	5.610.00	3.700.00	16%		52%	1.910		
60703 Asesoría Auditoría	3.810.00	3.810.00	3.800.00	-7%		0%	10	Auditoría Financiera 2017	
60704 Asesoría Calidad	1.994.40	1.968.00	2.000.00	-27%		-2%		ISO 9001. Adecuación a norma 2015	
60705 Asesoría Jurídica	9.900.00	15.653.30	10.800.00	1639%		45%	4.853		
	27.164.40	34.841.30	28.100.00	72%		24%	6.741		
2.3.1.2 Gastos Judiciales									
60703 Gastos Judiciales	2.777.65	7.531.89	8.000.00	239%		-6%			
	2.777.65	7.531.89	8.000.00	239%		-6%			
2.3.1.3 Prensa y Publicidad									
60704 Publicidad	1.838.00	3.814.95	3.000.00	64%		27%	815		
60706 Gabinete de prensa	5.300.00	4.950.00	6.300.00	271%		-21%			
	7.138.00	8.764.95	9.300.00	139%		-6%			
Total Serv. y Trabaj. Exteriores	37.080.05	51.138.14	45.400.00	96%		13%	5.738		
2.3.2 TRIBUTOS									
63011 Otros Impuestos	20.623.24	16.107.64	21.400.00	-21%		-25%		IBI + (IAE 0 exentos)	
63012 Otros Impuestos Of. Colegiales	460.60	0.00	500.00	-100%		-100%			
63411 Otros Impuestos Prorrata IVA	22.425.04	16.610.20	17.000.00	-15%		-2%			
	43.508.88	32.717.84	38.900.00	-19%		-16%			
2.3.3 PERDIDAS, DETERIORO Y VARIACION DE PROVISIONES DE OPERACIONES									
69401 Dotación insolvencias por deudas colegiados y otros	10.145.25	3.408.83	5.500.00	-84%		-38%		Dotación por deudas osanarias	
79401 Reversión deterioro insolvencias	-12.309.07	-1.796.69	0.00	-84%		-71%		Recuperación 2017 cuotas dudosas dotadas años anteriores.	
	-2.162.82	1.612.14	5.500.00	-114%					
2.3.4 OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE									
2.3.4.1 Gastos Mnto. Sede Colegial									
62201 Comunidad Ferré V.	7.240.42	6.829.60	7.500.00	-14%		-9%	168		
62202 Luz y Agua Ferré V.	6.502.28	6.567.82	6.400.00	-5%		3%	479		
62203 Limpieza Ferré V.	11.640.00	12.178.76	11.700.00	5%		4%			
62204 Conservación Ferré V.	2.794.50	4.293.96	3.500.00	13%		23%	794		
62209 Limpieza y desescombro local planta baja	0.00	0.00	0.00	0%		0%			

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2017

VERSION 07-05-18

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE ALCANTE

DESCRIPCION	REAL		REAL		PTO.		%	%	Absoluta	Observación Liquidación PTO.2017
	2016	2017	2017	2017	17-16					
2.3.4.2 Gastos Mnto. Navez Pla de la Vallonga	28.177,20	29.870,14	29.100,00	-2%	3%	770				
62209 Mantenimiento y reparación nave archivo	11.386,93	0,00	5.000,00	0%	-100%				traspaso a cuenta gastos generales Pla Vallonga	
62209 Luz y Agua Pla Vallonga	0,00	3.384,88	0,00	0%	0%					
	11.386,93	3.384,88	0,00	0%	0%					
2.3.4.2 Gastos Mnto. Locales Alquilados	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0%	0%				oficina Denia	
62151 Alquileres Oficinas Colegiales	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0%	0%					
2.3.4.3 Gastos Comunicaciones	2.812,23	3.729,05	3.300,00	14%	13%	429				
62801 Correo, reparto	7.419,68	7.098,04	8.500,00	-41%	-16%					
62802 Telefono y datos Sede Central Colegio	1.408,67	2.214,34	1.500,00	-6%	48%	714				
62851 Telefono y datos Oficinas (Denia y Pla Vallonga)	11.640,58	13.041,43	13.300,00	-26%	-2%					
2.3.4.4 Gastos de Seguros	3.108,53	3.200,55	5.600,00	-47%	-43%					
62501 Primas Seguro Inmuebles Colegio	4.562,74	2.248,85	2.200,00	6%	2%	49			Gasto repercutido en 2018	
62502 Seguros R.C. y otros Colegio	7.671,27	5.449,40	7.800,00	-33%	-30%					
2.3.4.5 Material Oficina	3.447,90	2.940,78	3.400,00	14%	-14%					
62220 Impresos y mat. escritorio	3.447,90	2.940,78	3.400,00	14%	-14%					
2.3.4.6 Gastos Informática	15.002,67	14.505,15	11.700,00	52%	24%	2.805			2.805 Licencias, equipos informáticos...	
62210 Gastos Ordenador, y Equipos Mnto. y Cons.	15.002,67	14.505,15	11.700,00	52%	24%	2.805				
2.3.4.7 Gastos Generales	2.110,52	0,00	4.000,00		-100%				Pasa a gastos generales Pla Vallonga	
62231 Gtos. Mantenimiento Archivo	1.334,46	1.305,05	1.500,00	23%	-13%					
62950 Gastos Generales Oficinas Colegiales (Denia)	11.074,14	7.547,23	10.000,00	-16%	-25%					
62995 Gastos Mnto. Centro formativo y Pla Vallonga	2.430,00	350,00	7.000,00		-95%				Alegaciones catalogo bienes protegidos PG.	
62991 Gastos generales Alameda	7.635,40	7.477,28	7.000,00	12%	7%	477				
62991 Gastos Generales	24.584,52	16.679,56	29.500,00	-1%	-43%					
2.3.4.8 Gastos Representación	357,78	348,09	1.500,00	2%	-77%					
62711 Gastos Representación	357,78	348,09	1.500,00	2%	-77%					
2.3.4.9 Gastos con entidades financieras	952,03	583,03	1.200,00	-48%	-51%				Menor uso servicio traslado económico	
6621 Traslado de Efectivo	180,89	180,89	0,00						Intereses Leasing nuevo GPS	
6624 Intereses Leasing	3.235,05	2.574,70	1.000,00	0%	157%	1.575				
6283 Gastos cobros con tarjeta y comisiones Bcos.	4.187,08	3.338,62	2.200,00	-10%	52%	1.139				
Total Gastos de gestión corriente	112.455,93	95.558,05	104.500,00	0%	-9%					
2.3.5 GASTOS CULTURALES Y PROFESIONALES										
2.3.5.1 Gastos Culturales y Profesionales	1.784,75	998,86	1.500,00	7%	-33%				Periodicos informacion y el mundo	
62221 Suscripciones	2.528,50	2.842,40	2.000,00	42%	42%	842			Concurso fotografía 16 y colab. publicación "Urbanismo y v.Aleoy"	
62222 Publicaciones y Trabajos										

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2017

VERSION 07-05-18

COLEGIO OFICIAL DE APARELADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE ALICANTE

DESCRIPCION	REAL	REAL	PPTO.	17-18	%	%	Observación Liquidación PPTO.2017
	2016	2017	2017			Aboluta	
62323 Conferencias y Cursos	11.074,59	10.639,02	30.000,00	-53%	-65%		Solo incluye formacion no canalizada por Activale
62327 Gastos Culturales	2.030,50	700,00	2.000,00	-5%	-65%		Financiado
62328 Aportación Fundación COATA	0,00	0,00	0,00				Gastos de propio Patrimonio de la Fundación
	17.418,34	15.180,28	35.500,00	-44%	-57%		
2.3.5.2 Gastos Biblioteca							
62902 Varios Biblioteca	0,00	0,00	0,00				
62901 Libros Biblioteca	1.580,93	1.223,00	1.500,00	-20%	-18%		
	1.580,93	1.223,00	1.500,00	-20%	-18%		
2.3.5.3 Gastos Libros y Programas para Venta							
62911 Compra Libros y Prog. para Venta	0,00	0,00	1.000,00	-100%	-100%		
	0,00	0,00	1.000,00	-100%	-100%		
2.3.5.4 Celebraciones y atenciones colegiales							
62921 Celebraciones Colegiales	9.163,44	6.015,83	8.000,00	-55%	-25%		Despedida Cristina Mira y Rosa+CONCURSO DIBUJO INFANTIL
	9.163,44	6.015,83	8.000,00	-55%	-25%		
Total Gastos Culturales y Profesionales	28.162,71	22.419,11	46.000,00	-54%	-51%		
Total otros gastos de la actividad	219.044,75	203.445,28	240.300,00	2%	-15%		

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2017

VERSION 07-05-18

CCOLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE ALCANTE

DESCRIPCION	REAL 2016	REAL 2017	PPTO. 2017	17-16 %	Absoluta %	Observación Liquidación PPTO.2017
-------------	--------------	--------------	---------------	------------	---------------	-----------------------------------

A.1. EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD SIN AMORTIZACIONES/DETERIORO INMOVILIZADO

Total Ingresos de la actividad	944,757.52	1,017,042.95	1,042,900.00	1%	-2%	
Total gastos de la actividad	876,393.11	896,981.06	920,900.00	2%	-3%	
Excedente Actividad sin amortización	68,364.41	120,061.89	122,000.00	-2%	-2%	

2.4 AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO

662 Amortización Inmovilizado Material e Intangible	111,641.53	116,902.61	118,000.00	6%	-1%	Con nuevas Inversiones 2017 (equipos inf. opp. centralita)
	111,641.53	116,902.61	118,000.00	9%	-1%	

2.5 DETERIORO DEL INMOVILIZADO

691 Pérdidas por deterioro en Inmovilizado Material	0.00	0.00	0.00			
692 Pérdidas por deterioro en Inversiones Inmobiliarias	0.00	0.00	0.00			
	0.00	0.00	0.00			

3. OTROS RESULTADOS

3.1 INGRESOS EXCEPCIONALES

7789 Ingresos Extraordinarios	43,364.40	2,881.37	0.00	-24%		2,881 Incluye venta trastero Ricardo Oliver Fo
Total Ingresos Extraordinarios	43,364.40	2,881.37	0.00	-34%		2,881

3.2 GASTOS EXCEPCIONALES

67807 Gastos Extraordinarios	2,155.51	310.69	0.00	-98%		311
	2,155.51	310.69	0.00	-98%		311
Total otros resultados	41,208.89	2,570.68	0.00	-126%		2,571

A.1. EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD

-2,068.23 5,729.96 4,000.00 1,730

4. RESULTADOS FINANCIEROS

4.1 INGRESOS FINANCIEROS

7630 Intereses Cuentas Bancarias	0.00	0.00	0.00	-100%		
7610 Intereses Inversiones Temporales	14,311.46	4,596.88	2,000.00	-84%	130%	2,597 Inversiones en IPF a Corto Plazo. Fuerte reducción de tipos.
7612 Intereses Financ. Colegiados	0.00	0.00	0.00			
7611 Intereses Depósito BBVA por sentencia Judicial	0.00	0.00	0.00	-100%		
Total Ingresos Financieros	14,311.46	4,596.88	2,000.00	-83%	130%	2,597

4.2 GASTOS FINANCIEROS

6632 Gastos e Intereses Prestamo	0.00	0.00	0.00			
	0.00	0.00	0.00			

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2017

VERSION 07-05-18

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE ALICANTE

DESCRIPCION	REAL		REAL		PTO.		17-16		Observación Liquidación PTO.2017
	2016	2017	2017	%	%	Absoluta			
4.3 VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS									
7941 Recuperación de Inversiones Financieras BANKIA	0,00	0,00	0,00						
A.2. EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS	14.311,48	4.596,88	2.000,00	-93%	130%	2.587			
A.3. EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	12.243,25	10.326,84	6.000,00	-93%		4.327			
6300 Impuestos sobre beneficios	-994,88	2.300,19	0,00	-17,4%		2.300	Credito fiscal. Impuesto de sociedades a favor del Colegio		
RESULTADO TOTAL	11.248,57	12.627,03	6.000,00	-93%		6.627			
8% del Presupuesto de gastos / ± desviaciones positivas 83.112 Σ Desviaciones positivas de gastos reales (Art.44 c. Estatutos)									

PATRIMONIO COLEGIAL

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS, INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE ALICANTE
DATOS DEL EJERCICIO 2017

	Importes	Contable/ Amortizado
Excedente de la actividad sin amortizar / amortizaciones en el ejercicio		116.902
Valor Actualizado Inicio ejercicio	8.394.912	
Altas	2.479.608	
Bajas	-2.291.031	
TOTAL: Altas, bajas y depreciaciones sufridas en el ejercicio	188.577	
Valor Actualizado Final del ejercicio	8.582.488	8.582.488
Amortización acumulada inicio del ejercicio		-2.096.481
Bajas Inmovilizado		0
Dotaciones a la amortización realizada en el ejercicio		-116.902
Valor Neto Contable Final del ejercicio		6.369.105

PATRIMONIO COLEGIAL

Conceptos	Altas Revalorizaciones (*)	Bajas (*)	Depreciación	Valor Actualizado 31/12/17	Amortiz. Acum. 31/12/16	Bajas	Dotaciones amortización	Amortiz. Acum. 31/12/17	Valor Neto Contable 31/12/17
INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE	74.492	0	0	6.411.930	-2.096.481	0	-116.902	-2.213.383	4.198.546
Muebles e instalaciones	0	0	0	5.557.380	-1.394.444	0	-76.100	-1.470.544	4.086.836
Sede Central				1.991.319	-631.196		-21.776	-652.972	1.338.347
Edificio Altamira y Mayor				1.091.081	0			0	1.091.081
Laboratorio Nave 1 y 2				719.882	-446.557		-15.232	-461.789	258.093
Centro Formativo/Archivo				1.716.564	-283.752		-35.393	-319.145	1.397.420
Oficina de Visados				36.996	-31.401		-3.699	-35.100	1.896
Trastero				1.500	-1.500			-1.500	0
Consejo Autonómico Valenciano				39	-39			-39	0
Consejo General				0	0			0	0
Muebles y Maquinaria	0	0	0	236.319	-196.458	0	-16.889	-213.347	22.972
Sede Central				139.411	-116.924		-9.357	-126.281	13.130
Oficinas Visados				29.411	-28.640		-771	-29.411	1
Centro Formativo y Archivo				67.497	-50.895		-6.761	-57.656	9.841
Consejo Valenciano				0	0			0	0
Equipos Informáticos y Aplicaciones	74.492	0	0	618.230	-505.579	0	-23.913	-529.492	88.738
Sede Central: Equipos	55.817			322.655	-246.505		-14.207	-260.712	61.943
Sede Central: Aplicaciones Informáticas	18.187			262.027	-226.667		-9.358	-236.025	26.002
Centro Formativo y Archivo	488			18.290	-17.149		-348	-17.497	793
Oficinas Visados				15.258	-15.258			-15.258	0
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO (**)	0	0	0	63.600	0	0	0	0	63.600
Coatec				30.000					30.000
Fundación				30.100					30.100
Plataforma Activatie				3.500					3.500
(*) Notas: las inversiones en empresas del grupo son a valor de su constitución (capital social al constituirse)									
DEUDORES Y ACREEDORES CORTO Y LARGO PLAZO	-247.216	407.234	0	-538.087	0	0	0	0	-538.087
Prestamos y Créditos	-9.866			-9.866					-9.866
Depósitos colegiados		199.715		-81.514					-81.514
Devolución DIP Pdte. Pago	-433.801	402.003		-433.801					-433.801
Deudas pendientes de cobro a colegiados	6.763	-12.964		6.763					6.763
Otros saldos pendientes de cobro a terceros	87.580	-74.271		87.580					87.580
Otros saldos pendientes de pago a terceros	102.108	-107.249		-107.249					-107.249
CUENTAS DE INVERSIONES FINANCIERAS	100.000	-400.000	0	2.121.000	0	0	0	0	2.121.000
Inversiones C.P. IPF Bankia		-300.000		1.920.000					1.920.000
Inversiones C.P. IPF ARQUIA				100.000					100.000
Inversiones C.P. IPF BSabadell		-100.000		0					0
Inversiones C.P. IPF Popular	100.000			100.000					100.000
Activos a largo plazo				1.000					1.000
TESORERÍA DISPONIBLE	2.552.332	-2.298.265	0	524.046	0	0	0	0	524.046
/C BBVA 188585	62.432	-49.899		39.539					39.539
/C Sabadell 51213	1.969.859	-1.793.688		390.949					390.949
/C Bankia 293137	365.915	-300.524		87.854					87.854
/C Bankia 690946		-67		0					0
C/C Santander 29902				0					0
C/C Sabadell 56571		-71		0					0
C/C Bankinter 1357		-14		589					589
C/C Santander 93425	3.000	-3.042		2.099					2.099
C/C Popular 38451	100.121	-100.143		132					132
/C BBVA 25004		-210		0					0
/C Caja Arquitectos	569	-32		2.570					2.570
/C Otros		-101		0					0
Baja	50.436	-50.474		314					314
Saldo: Deudores, Acreedores y Tesorería disponible	2.405.116	-2.291.031	0	2.106.959	0	0	0	0	2.106.959
(**) Movimientos de Altas, Revalorizaciones y Bajas refleja la diferencia entre saldo final e inicial.									
V. PATRIMONIO COLEGIAL	2.479.608	-2.291.031	0	8.582.488	-2.096.481	0	-116.902	-2.213.383	6.369.105

PATRIMONIO EN SOCIEDADES DEL COLEGIO

Conceptos	Beneficios del Ejercicio	Pérdidas del Ejercicio	Resultados Acumulados	Valor 31/12/17				Valor Neto 31/12/17
Empresas Grupo	8.246	-5.444	0	191.805				191.805
Coatec (****)	8.246			167.528				167.528
Fundación		-5.444		21.910				21.910
Plataforma Activatie (siendo la participación del 7,95%)(*****)				2.366				2.366

(*) Beneficios 2016 (31/12/16 estimado)

(****) No disponible el dato a 18/05/2018

COAATIEA

CUENTAS ANUALES 17

Formuladas con fecha 30 de marzo de 2018 y aprobadas en la Junta General de Colegiados del 5 de junio de 2018

- Informe de Auditoria Externa de fecha 15 de noviembre de 2018 realizado sobre las cuentas anuales 2017 aprobadas por la Junta General de Colegiados del 5 de junio de 2018.

INFORME EMITIDO POR UN AUDITOR INDENDIENTE

A la Junta de Gobierno del COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE ALICANTE

Informe sobre las Cuentas Anuales Abreviadas

Opinión

Hemos auditado las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas del COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE ALICANTE, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado, el estado de flujos de efectivo y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas y en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa reguladora que resulta de aplicación al COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE ALICANTE no establece la obligación de presentar estados financieros conforme a un marco normativo de información financiera expresamente establecido, este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas regulado en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y, por lo tanto, no está incluido en su ámbito de aplicación y su normativa de desarrollo. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las Cuentas Anuales Abreviadas

La Junta de Gobierno es responsable de formular las Cuentas Anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, de conformidad con las normas establecidas en el Plan general de contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, al ser este el marco normativo de información financiera que la entidad ha considerado que permite alcanzar mejor dicho propósito, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la junta de gobierno tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales Abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

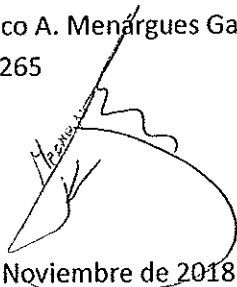
Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas Internacionales de auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas Internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar conclusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la junta de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Fdo.: Francisco A. Menárgues García.
R.O.A.C. 11.265



Elche, 15 de Noviembre de 2018
ECONS AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.
R.O.A.C. S - 0325



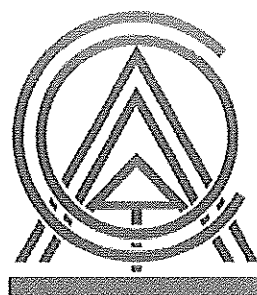
CONSULTORES
AUDITORES
Cristóbal Sanz, 73 Entlo.
Telf: 966 67 05 66
03201 EL CHE (Alicante)
E-mail: econs@econs.com

COAATIEA

CUENTAS ANUALES 17

Formuladas con fecha 30 de marzo de 2017 y aprobadas en la Junta General de Colegiados de 5 de junio de 2018

- BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
- MEMORIA DEL EJERCICIO 2017



COLEGIO OFICIAL
DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS
E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN
DE ALICANTE

CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS
DEL EJERCICIO 2017



CUENTAS ANUALES 2017

BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE
EDIFICACIÓN DE ALICANTE

ACTIVO	31/12/2017	31/12/2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.271.845,00 €	5.401.954,55 €
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	26.003,07 €	17.173,43 €
III. INMOVILIZADO MATERIAL	3.081.464,18 €	3.132.703,56 €
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS	1.091.081,41 €	1.091.081,41 €
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L.P.	63.600,00 €	63.600,00 €
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A L.P.	1.000,00€	1.091.000,00 €
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	8.696,34 €	6.396,15 €
B)ACTIVO CORRIENTE	2.650.851,93 €	1.679.821,07 €
II. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	4.960,29 €	12.964,38 € €
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	49.067,23 €	66.877,79€
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A C.P.	2.120.000,00 €	1.330.000,00
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	476.824,41 €	269.978,90 €
1. Tesorería	476.824,41 €	269.978,90 €
TOTAL ACTIVO	6.922.696,93 €	7.081.775,62 €



CUENTAS ANUALES 2017

BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE
EDIFICACIÓN DE ALICANTE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

31/12/2017

31/12/2016

A) PATRIMONIO NETO

6.309.062,26 €

6.296.435,23 €

A-1) FONDOS PROPIOS

6.309.062,26 €

6.296.435,23 €

I. DOTACIÓN FUNDACIONAL / FONDO SOCIAL

455.140,75 €

455.140,75 €

1. Dotación fundacional / fondo social

455.140,75 €

455.140,75 €

II. RESERVAS

5.841.294,48 €

5.830.045,91 €

III. Excedentes de ejercicios anteriores

-

-

IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

12.627,03 €

11.248,57 €

C) PASIVO NO CORRIENTE

68.619,19 €

0,00 €

II. PROVISIONES A L. P.

60.044,00 €

II. DEUDAS A L.P.

8.575,19 €

€



CUENTAS ANUALES 2017

C) PASIVO CORRIENTE

545.015,51 €

785.340,39 €

II. DEUDAS A C.P.

486.002,66 €

722.709,45 €

3. Otras deudas a corto plazo

486.002,66 €

722.709,45 €

V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

59.012,82 €

62.630,94 €

1. Proveedores

18.221,45 €

7.406,56

2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas

-6.592,74 €

961,84

3. Otros Acreedores

47.384,11 €

54.262,16 €

VI. PERIODIFICACIONES A C.P.

-

-

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO

6.922.696,93 €

7.081.775,62 €



Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e

Ingenieros de Edificación de Alicante

CUENTAS ANUALES 2017

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

CORRESPONDIENTE

A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE ALICANTE

EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	31/12/2017	31/12/2016
1. Ingresos de la actividad propia	985.759,57 €	908.614,32 €
a) Cuotas de asociados y afiliados	479.257,13 €	474.378,48 €
b) Aportaciones de usuarios	506.502,54 €	434.235,84 €
2. Gastos por ayudas y otros	-117.077,93 €	-115.537,99 €
6. Otros ingresos de la actividad	32.320,28 €	36.143,20 €
7. Gastos de personal	-576.457,84 €	-541.810,37 €
8. Otros gastos de la actividad	-204.301,30 €	-219.044,75 €
9. Amortización del inmovilizado	-116.902,61 €	-111.641,53 €
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	750,00 €	
12. Otros resultados	1.820,68 €	41.208,89 €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	5.910,85 €	-2.068,23 €
13. Ingresos financieros	4.596,88 €	14.311,48 €
14. Gastos financieros	-180,89 €	- €
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	- €	- €
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	4.415,99 €	14.311,48 €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	10.326,84 €	12.243,25 €
18. Impuesto sobre beneficio	2.300,19 €	-994,68 €
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	12.627,03 €	11.248,57 €
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	12.627,03 €	11.248,57 €



CUENTAS ANUALES 2017

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017									
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto									
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias									
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)									

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2017									
	Saldo inicial	No reconocido							
455.140,75	0,00	5.763.008,34	0,00	0,00	67.037,57	-1.733,26	0,00	0,00	6.296.453,40
455.140,75	0,00	5.763.008,34	0,00	0,00	67.037,57	-1.733,26	0,00	0,00	6.296.453,40
455.140,75	0,00	5.763.008,34	0,00	0,00	67.037,57	-1.733,26	0,00	0,00	6.296.453,40
455.140,75	0,00	5.763.008,34	0,00	0,00	67.037,57	-1.733,26	0,00	0,00	6.296.453,40
455.140,75	0,00	5.763.008,34	0,00	0,00	67.037,57	-1.733,26	0,00	0,00	6.296.453,40
455.140,75	0,00	5.763.008,34	0,00	0,00	67.037,57	-1.733,26	0,00	0,00	6.296.453,40
455.140,75	0,00	5.763.008,34	0,00	0,00	67.037,57	-1.733,26	0,00	0,00	6.296.453,40



CUENTAS ANUALES 2017

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	2017	2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	10.326,84	12.243,25
2. Ajustes del resultado	113.931,79	96.119,26
a) Amortización del inmovilizado	116.902,61	111.641,53
b) Correcciones valorativas por deterioro	1.612,14	-2.162,82
c) Variación de provisiones	0,00	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-750,00	0,00
g) Ingresos financieros	-4.596,88	-14.311,48
h) Gastos financieros	763,92	952,03
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	49.947,93	212.354,20
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	53.565,43	206.789,77
c) Otros activos corrientes	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-3.617,50	5.564,43
e) Otros pasivos corrientes	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	13.918,31	100,00
a) Pagos de intereses	-180,89	0,00
c) Cobros de intereses	0,00	100,00
d) Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios	14.099,20	0,00
e) Otros pagos (cobros)	0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	188.124,87	320.816,71
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-174.492,87	-1.463.989,15
b) Inmovilizado intangible	-18.187,68	-14.979,03
c) Inmovilizado material	-56.305,19	-24.010,12
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	-100.000,00	-1.425.000,00
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-174.492,87	-1.463.989,15
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-78.058,02	-851.785,77
a) Emisión	410.662,04	-393.489,64
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas	583,03	952,03
5. Otras deudas	410.079,01	-394.441,67
b) Devolución y amortización de	-488.720,06	-458.296,13
2. Deudas con entidades de crédito	-61.464,81	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
5. Otras deudas	-427.255,25	-458.296,13
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)	-78.058,02	-851.785,77
D) Variación neta de los días de cambio	0,00	0,00
E) AUMENTO/DECREMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	-64.426,02	-1.994.958,21
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	269.978,90	357.989,89
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	466.794,40	269.978,90



CUENTAS ANUALES 2017

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2017

1. ACTIVIDAD DEL COLEGIO

El Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Alicante (en adelante, el Colegio) es una corporación de derecho público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, integrada por Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación. El ámbito territorial del Colegio abarca la provincia de Alicante. El Colegio es una institución que representa y defiende los intereses de la profesión de dichos titulados. Su actividad básica es ordenar y vigilar el ejercicio de la profesión, así como velar por que la actividad profesional se adecue a los intereses de la sociedad, al tiempo que prestar apoyo y servicios a los colegiados.

Los órganos de dirección, gobierno y administración del Colegio son la Junta General de Colegiados y la Junta de Gobierno.

El domicilio social y fiscal en C/ Ferré Vidiella 7, 03005 Alicante, y cuenta actualmente con una oficina en Denia y un Centro Formativo y archivo en Polígono Industrial Pla Vallonga, c/ Granizo 3, 03006 Alicante.

Los fines de este Colegio vienen descritos en sus Estatutos, publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad Valenciana e inscritos en el Registro de Colegios Profesionales por resolución de la Consellería de Gobernación y Justicia de fecha 19 de junio de 2014.



CUENTAS ANUALES 2017

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ABREVIADAS ANUALES

2.1. Marcos Normativo de Información financiera aplicable al Colegio

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, se han formulado por los miembros de la Junta de Gobierno de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Colegio, que es el establecido en:

- a) Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad (aprobado por el RD 1514/2007) y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) Resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas abreviadas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y normas contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio, serán sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Colegiados,



CUENTAS ANUALES 2017

estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Colegiados de fecha 9 de mayo de 2017.

2.3 Principios contables aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la utilización de estas cuentas anuales abreviadas son las que se resumen en la Nota 4 de la memoria.

Los miembros de la Junta de Gobierno han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de Incertidumbre

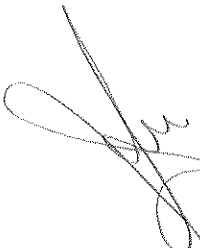
En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 4.a y 4.b)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.d)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios.



CUENTAS ANUALES 2017



2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.



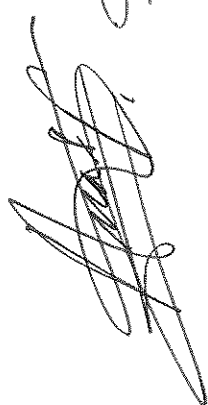
2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado de cambios en el patrimonio neto abreviado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativo, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



2.7 Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2017, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios contables aplicados en el ejercicio 2016.



2.8 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas del ejercicio 2017.



CUENTAS ANUALES 2017

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

Durante el periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2017, el Colegio ha dado lugar a un resultado positivo de 12.627,03euros.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulado por la Junta de Gobierno del Colegio, que será sometida a aprobación de la próxima Junta General de Colegiados de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017 será la de aplicación a reservas por la totalidad de dicho importe.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Colegio en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio terminado al 31 diciembre de 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

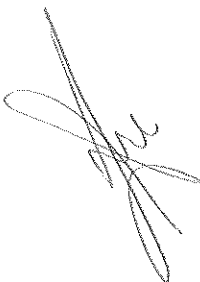
a) Inmovilizado intangible

Se valora inicialmente a su coste de adquisición, que incluye la parte del IVA no deducible por la aplicación de la regla de la prorrata. Posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Todos los activos intangibles tienen vida útil definida y se amortizan, y adicionalmente se someten, al menos una vez al año, al test del deterioro.

El Colegio reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican

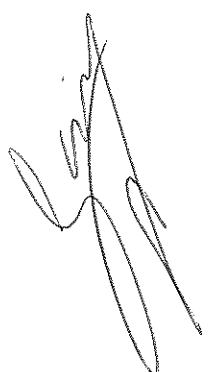


CUENTAS ANUALES 2017



en el apartado c) de esta Nota. En el ejercicio no se han reconocido pérdidas netas por deterioro derivadas de estos activos intangibles.

Aplicaciones informáticas:

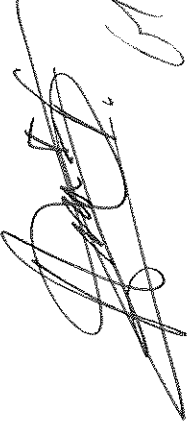


Las aplicaciones informáticas se recogen a su precio de adquisición, y su amortización se hace linealmente en un período de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren. Las nuevas tablas de amortización fiscal desde 1 de enero de 2015 reflejan un nuevo periodo de vida útil máximo de tres años para estos elementos. No resultando significativa la diferencia de aplicación de criterio, ha sido mantenido en periodo de vida útil al principio indicado.

b) Inmovilizado material



Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición, que incluye la parte del IVA no deducible por la aplicación de la regla de la prorrata, y neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con la adquisición del inmovilizado, hasta la puesta en marcha del activo. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.



Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los costes incurridos en el acondicionamiento de las oficinas de visados ubicados en locales arrendados se clasifican como instalaciones y se amortizan linealmente en 10 años, sin superar en ningún caso la duración del contrato de arrendamiento.



CUENTAS ANUALES 2017

Los gastos de conservación y mantenimiento se llevan directamente a resultados del ejercicio en que se incurren.

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

El Colegio amortiza su inmovilizado material, básicamente, siguiendo el método lineal distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

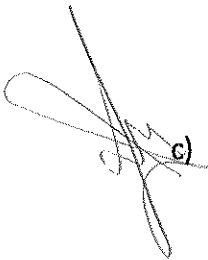
Descripción	Años de vida útil estimada
Construcciones (edificios administrativos)	50
Construcciones (edificios industrial y almacenes)	33
Otras instalaciones	10
Maquinaria y mobiliario	10
Equipos de Proceso Información	4

Hasta el ejercicio 2013, inclusive, todos los elementos incluidos dentro del epígrafe "construcciones" se amortizaban considerando una vida útil estimada de 33 años. Desde el ejercicio 2014, inclusive, distinguimos dentro de los elementos "construcciones" aquellos referentes a edificios administrativos y de servicios de aquellos correspondientes a edificios industriales y almacenes, que se amortizan con una vida útil estimada de 50 años los primeros y en 33 años, los segundos.

La Junta de Gobierno del Colegio considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.



CUENTAS ANUALES 2017



c) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance abreviado recoge los valores de terrenos y edificios que se mantienen o bien para explotarlos en régimen de alquiler o bien para enajenarlos.



d) Deterioro de valor de Inmovilizado material e intangible

En la fecha de cada balance o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida o deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.



Cuando las causas que originaron el reconocimiento de una pérdida por deterioro se extinguen total o parcialmente el valor en libros se incrementa hasta el nuevo valor recuperable con el límite del valor neto contable que tendría en ese momento de no haber sido depreciados. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.



e) Inversiones en empresas del grupo

Instrumentos de patrimonio:

Tal y como se indica en la Nota 8, la entidad posee participaciones en el capital social de determinadas empresas. En general, y con independencia del porcentaje de participación, las participaciones de la entidad en el capital social de otras empresas no admitidas a cotización se valoran por su coste minorado, en su caso, por el importe



CUENTAS ANUALES 2017



acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dicha corrección valorativa será la diferencia entre el valor en libros de la participación y el importe recuperable.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos financieros



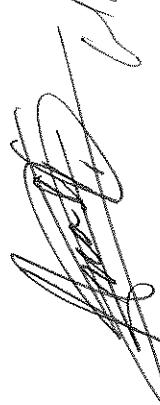
Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

El Colegio sigue los siguientes criterios en la contabilización de inversiones en instrumentos financieros:



Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Activos financieros mantenidos para negociar: Son activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos a corto plazo. Su valoración se realiza por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.



Cuentas a cobrar: Corresponden a créditos originados por la entidad a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Se valoran a su coste amortizado reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.



CUENTAS ANUALES 2017



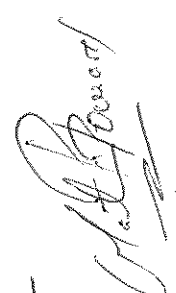
El criterio utilizado por el Colegio para calcular las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar consiste en provisionar los saldos que superen el importe acumulado de doce cuotas colegiales, salvo que la deuda esté reconocida formalmente y al corriente en la misma.

Fianzas y depósitos entregados: Corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente a dos meses de arrendamiento. Están valoradas a coste de adquisición, que no difiere significativamente de su valor razonable, no anticipándose problemas en su recuperación.

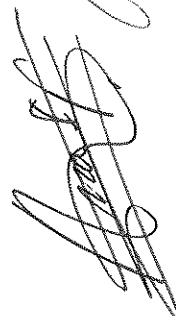


g) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo:

A efectos de presentación de las cuentas anuales abreviadas, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.



Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.



Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Dichas inversiones se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable

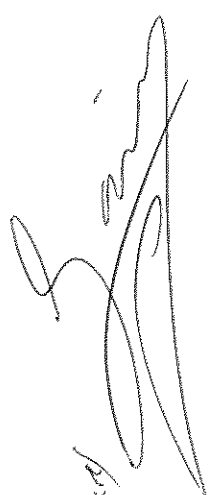


CUENTAS ANUALES 2017



menos el coste de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. El deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Provisiones y contingencias



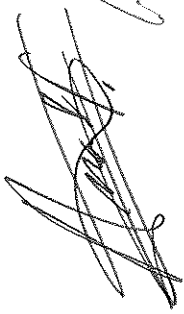
Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Entidad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.



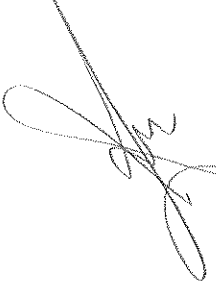
Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información sobre las consecuencias del suceso que las origina y son re estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



El Colegio, estima que no tiene que atender obligación alguna, por lo que, consecuentemente, las cuentas anuales abreviadas adjuntas no incluyen provisión alguna por dichos conceptos.



CUENTAS ANUALES 2017



i) Impuestos sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y minorado por las bonificaciones y deducciones en cuotas devengadas. El efecto impositivo de las diferencias temporarias entre los resultados económico y fiscal se registra en la cuenta de impuesto sobre beneficio diferido de activo o pasivo, según su naturaleza.

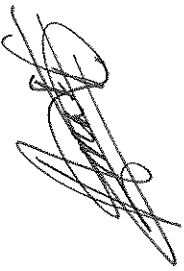


De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo, el Colegio, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, está exento de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto o finalidad específica, siempre que no constituyan una actividad económica. Es por ello que se elabora para ello, y en consonancia con los criterios impuestos en tales conceptos, una cuenta de resultados relativa a los rendimientos no exentos del citado tributo.



j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.



CUENTAS ANUALES 2017

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable.

k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, el Colegio está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con lo que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. A fecha de hoy el Colegio mantiene un litigio con D. Jose Antonio Valiente Velasco por la calificación de su despido realizado en 2017. Los estados financieros recogen una provisión por este concepto por importe de 60.044,00 €

l) Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Como la Entidad actúa como arrendatario, los gastos de arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la vida del contrato.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Colegio, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.



CUENTAS ANUALES 2017

n) Transacciones con vinculadas

El Colegio realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los miembros de la Junta de Gobierno consideran que no existen riesgos significativos por ese aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos habidos a lo largo del ejercicio en este epígrafe han sido:

	Saldo 31/12/16	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/17
<u>Coste</u>					
Aplicaciones Informáticas	243.840	18.188		-	262.027
	243.840	18.188		-	262.027
<u>Amortización acumulada</u>					
Aplicaciones Informáticas	-226.667	-9.358		-	-236.024
	-226.667	-9.358		-	-236.024
<u>Neto</u>	17.173	8.830	-	-	26.003



CUENTAS ANUALES 2017

Coste

Aplicaciones Informáticas

Saldo 31/12/15	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/16
-------------------	-----------	-------	-----------	-------------------

233.762	14.978	-4.901	-	243.840
---------	--------	--------	---	---------

233.762	14.978	-4.901	-	243.840
---------	--------	--------	---	---------

Amortización acumulada

Aplicaciones Informáticas

-224.688	-6.879	4.901	-	-226.667
----------	--------	-------	---	----------

-224.688	-6.879	4.901	-	-226.667
----------	--------	-------	---	----------

Neto

9.074	8.089	-	-	17.173
-------	-------	---	---	--------

El activo intangible que se encuentra totalmente amortizado tiene un coste de 217.642 euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de este epígrafe ha sido:

Saldo 31/12/16	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/17
-------------------	-----------	-------	-----------	-------------------

Coste

Terrenos	1.288.030	-	-	-	1.288.030
----------	-----------	---	---	---	-----------

Construcciones	3.054.693	-	-	-	3.054.693
----------------	-----------	---	---	---	-----------

Instalaciones	123.576	-	-	-	123.576
---------------	---------	---	---	---	---------

Mobiliario y maquinaria	236.319	-	-	-	236.319
-------------------------	---------	---	---	---	---------

Equipos proceso información	299.898	56.305	-	-	356.204
-----------------------------	---------	--------	---	---	---------

5.002.516	56.305	-	-	5.058.821
-----------	--------	---	---	-----------



CUENTAS ANUALES 2017

Amortización acumulada

Construcciones	-1.282.966	-71.490	-	-1.354.456
Instalaciones	-111.476	-4.611	-	-116.087
Mobiliario y maquinaria	-196.459	-16.888	-	-213.347
Equipos proceso información	-278.911	-14.555	-	-293.466
	-1.869.813	-104.762	-	-1.977.356

Neto

3.132.703	-107.544	-	3.081.465
-----------	----------	---	-----------

Saldo 31/12/15	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/16
-------------------	-----------	-------	-----------	-------------------

Coste

Terrenos	1.288.030	-	-	-	1.288.030
Construcciones	3.062.184	-	-7.491	-	3.054.693
Instalaciones	120.691	2.988	- 103	-	123.576
Mobiliario y maquinaria	236.488	-	-170	-	236.319
Equipos proceso información	310.541	20.791	-31.434	-	299.898
	5.017.936	23.779	-39.198	-	5.002.516

Amortización acumulada

Construcciones	-1.208.530	-74.737	-	-	-1.282.966
Instalaciones	-106.738	-4.439	-	-	-111.476
Mobiliario y maquinaria	-179.620	-16.839	-	-	-196.459
Equipos proceso información	-301.598	-8.747	31.434	-	-278.911
	-1.796.486	-104.762	31.434	-	-1.869.813

Neto

3.221.450	-80.983	-7.764	-	3.132.703
-----------	---------	--------	---	-----------



CUENTAS ANUALES 2017

En el ejercicio 2007 fueron adquiridos y contabilizados en el epígrafe de "construcciones" tres locales, anexos a los locales iniciales y donde se ubica actualmente la sede Colegial, por un importe total de 1.175.000 euros. Con efecto 1 de enero de 2014 fue desglosado y separado el importe correspondiente a su valor del suelo por importe de 728.500 euros, de su valor de construcción en base a la valoración catastral de los mismos. Dicho importe fue reclasificado en el epígrafe "terrenos" procediendo desde ese ejercicio a dejar de amortizar dicho elemento.

No existe inmovilizado no afecto a la explotación y al 31 de diciembre de 2017 el coste de elementos totalmente amortizados es el siguiente:

<u>Coste:</u>	<u>Importe</u>
Construcciones	250.265
Instalaciones	94.220
Mobiliario y Maquinaria	80.213
Equipos para Proceso Información	269.565
Total coste	694.263

Es política del Colegio contratar todas las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.



CUENTAS ANUALES 2017

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de este epígrafe ha sido:

Saldo 31/12/16	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/17
-------------------	-----------	-------	-----------	-------------------

Coste

Inmuebles	2.565.107	-	-	-	2.565.107
	2.565.107	-	-	-	2.565.107

Deterioro

Inmuebles	-1.474.026	-	-	-	-1.474.026
	-1.474.026	-	-	-	-1.474.026

Neto

	1.091.081	-	-	-	1.091.081
--	-----------	---	---	---	-----------

Saldo 31/12/15	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/16
-------------------	-----------	-------	-----------	-------------------

Coste

Inmuebles	2.565.107	-	-	-	2.565.107
	2.565.107	-	-	-	2.565.107

Deterioro

Inmuebles	-1.474.026	-	-	-	-1.474.026
	-1.474.026	-	-	-	-1.474.026

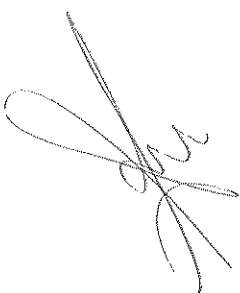
Neto

	1.091.081	-	-	-	1.091.081
--	-----------	---	---	---	-----------

Durante los ejercicios 2003 y 2004 el Colegio adquirió dos edificios con el objeto de ubicar y construir una nueva sede colegial.



CUENTAS ANUALES 2017



El primero y más importante ubicado c/ Altamira, 9, con una superficie en planta de 467 m2 tuvo un coste de adquisición, gastos incluidos, de 2.286.912 euros. Este edificio tiene una carga en planta baja de aproximadamente 70 m2 por ocupación del vecino colindante.

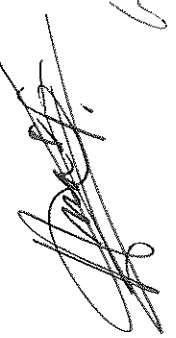
El segundo edificio, colindante al anterior, está ubicado en c/ Mayor, 10 con una superficie en planta de 40 m2. El coste de adquisición de este edificio fue de 278.202 euros.



El Colegio contrató durante 2004 con un gabinete de arquitectura, denominado B-720, los servicios técnicos integrales para la edificación de la futura sede social del Colegio, ascendiendo los honorarios abonados por dicho proyecto a la cantidad de 375.000 euros, importe que fue incluido en 2013 en este epígrafe de inversiones inmobiliarias.



En noviembre de 2013 fue realizada una tasación por experto independiente de estos inmuebles, resultando una valoración a precio de mercado del conjunto de ambos edificios por importe de 1.091.087 euros.



En la Junta General de Colegiados de 3 de diciembre de 2013 se tomó el acuerdo de dejar sin efecto el proyecto para la construcción de la futura sede colegial sobre estos inmuebles realizado en dicho ejercicio una corrección valorativa y rebajando su valor neto contable incluido el proyecto, al importe del valor de la tasación antes mencionada.

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El detalle de este epígrafe junto con los porcentajes de participación que la Entidad tiene al 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:



CUENTAS ANUALES 2017

	Participación directa	Saldo 31/12/17
COATEC Consultores, S.L. Correduría Seguros	100,00%	30.000
Fundación del COATA	100,00%	30.100
Plataforma ACTIVATIE, S.L.	7,95%	3.500
Total		63.600

Este epígrafe del balance de situación abreviado recoge las participaciones directas en dos empresas pertenecientes al Colegio al 100%.

COATEC Consultores, S.L., es una sociedad participada al 100% por el Colegio y constituida en febrero de 2002. Su actividad se centra en los servicios de mediación de todo tipo de seguros para técnicos, empresas del sector de la construcción y ciudadanos en general. En julio de 2007 la mercantil COATEC fue autorizada por la Consellería de Economía y Hacienda para ejercer la actividad de Correduría de Seguros, siendo su número de inscripción en el Registro Especial de Corredores de Seguros el VS-2007-15 conforme a la Ley 26/2006 de mediación de seguros y reaseguros privados. Su domicilio social es el mismo que el del Colegio.

La Fundación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alicante, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana con el nº 142 (A) y clasificada de carácter cultural, fue constituida al 100% por el Colegio en julio de 2004, con una dotación inicial de 30.100 euros y con unos fines, según marcan sus Estatutos, de difusión de la cultura, arte, ciencia, técnica e investigación, la formación y la colaboración del sector de la construcción y la promoción y formación del Aparejador y Arquitecto Técnico en todos los niveles. Su domicilio social es el mismo que el del Colegio.

Con fecha 10 de abril de 2015 se constituye la sociedad Plataforma Activatie, S.L. por los Colegios de Aparejadores de Murcia, Alicante, Valencia, Granada, Badajoz, Cuenca, Córdoba, Salamanca y Albacete, cada uno con distintas participaciones en función de su



CUENTAS ANUALES 2017

número de colegiados y siendo la aportación de nuestro colegio de 3.500 euros. La Sociedad se constituyó con un capital social de 27.000 euros y siendo su objeto la prestación de servicios de formación en materias relacionadas con la edificación y la arquitectura e ingeniería, si como la edición de publicaciones, manuales y aplicaciones técnicas. Con fecha 16 de abril de 2016 se produce una ampliación de capital para dar entrada a otros 10 Colegios de Aparejadores siendo el capital social al cierre de este ejercicio de 44.000 euros y quedando la participación de nuestro Colegio en el 7,95%.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales de las empresas, son como sigue:

	Capital	Reservas	Resultado 2016	Resultado 2017	VNC en la	Dividendos Recibidos
COATEC Consultores, S.L.	30.000	87.404	+22.174	+8.246	30.000	0
Fundación COAATA	30.100	2.746	-6.308	-5.444	30.100	0
Plataforma ACTIVATIE, S.L.	44.000	-283	-20.703	+2.601	44.000	0

Los Artículos 42 y 43 del Código de Comercio modificados por la Ley 16/2007 son los que establecen la obligación de formular cuentas anuales consolidadas para sociedades dominantes de un grupo de sociedades. El Colegio como entidad dominante, no está obligada a formular dicha consolidación por no cumplir ninguno de los límites establecidos legalmente.

9. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

Inversiones financieras a largo plazo:

El movimiento habido durante en las diferentes cuentas ha sido el siguiente:



CUENTAS ANUALES 2017

Coste

I.P.F. Bankia Vto. 29/01/18

Fianza alquiler Oficina Denia

Tipo	Saldo 31/12/16	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/17
Interés				
0,20%			1.090.000	
	1.000	-	-	1.000
	1.000		1.090.000	1.000

Coste

I.P.F. Bankia Vto. 02/01/17

I.P.F. Bankia Vto. 29/01/18

Fianza alquiler Oficina Denia

Tipo	Saldo 31/12/15	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/16
Interés				
0,64%	95.000	-	95.000	-
0,20%	-	1.090.000	-	1.090.000
	1.000	-	-	1.000
	96.000	1.090.000	95.000	1.091.000

Inversiones financieras a corto plazo:

El movimiento habido durante en las diferentes cuentas ha sido el siguiente:

Coste

I.P.F. Bankia Vto. 02/02/18

I.P.F. Bankia Vto. 16/05/18

I.P.F. B.Sabadell Vto. 28/04/17

Saldo 31/12/16	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/17
95.000			95.000
330.000			330.000
100.000		100.000	0



CUENTAS ANUALES 2017



I.P.F. ARQUIA Vto. 27/07/18	100.000	100.000
I.P.F. Bankia Vto. 01/08/18	215.000	215.000
I.P.F. Bankia Vto. 18/09/18	470.000	470.000
I.P.F. Bankia Vto. 08/11/18	20.000	20.000
I.P.F. Bankia Vto. 29/01/18	- 790.000	790.000-
I.P.F. POPULAR Vto. 31/03/18	- 100.000	100.000-

1.330.000	890.000	100.000	2.120.000
-----------	---------	---------	-----------

Tipo	Saldo 31/12/15	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/16
Interés				

Coste



I.P.F. Bankia Vto. 02/01/17	0,64%	-	95.000	-	95.000
I.P.F. Bankia Vto. 16/04/17	0,40%	330.000	330.000	330.000	330.000
I.P.F. B.Sabadell Vto. 28/04/17	0,19%	100.000	100.000	100.000	100.000
I.P.F. ARQUIA Vto. 27/07/17	0,50%	100.000	100.000	100.000	100.000
I.P.F. Bankia Vto. 01/08/17	0,30%	115.000	215.000	115.000	215.000
I.P.F. Bankia Vto. 18/09/17	0,25%	470.000	470.000	470.000	470.000
I.P.F. Bankia Vto. 08/10/17	0,25%	-	20.000	-	20.000
I.P.F. Bankia Vto. 29/01/18	0,20%	1.090.000	-	1.090.000	-

2.205.000	1.330.000	2.065.000	1.330.000
-----------	-----------	-----------	-----------

10. DEUDORES COMERCIALES Y CUENTAS A COBRAR

La composición del epígrafe de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" al cierre de ambos ejercicios es la siguiente:



CUENTAS ANUALES 2017

Colegiados deudas pendientes de cobro
Colegiados de dudoso cobro
Provisión insolvencias cuotas colegiados dudosos

Total

Saldo 31/12/16	Saldo 31/12/17
12.964	4.960
167.712	163.789
-167.712	-169.324
12.964	-575

Colegiados deudas pendientes de cobro
Colegiados de dudoso cobro
Provisión insolvencias cuotas colegiados dudosos

Total

Saldo 31/12/15	Saldo 31/12/16
16.866	12.964
171.327	167.712
-171.327	-167.712
16.866	12.964

El saldo de la provisión para insolvencias para colegiados de dudoso cobro, cubre el riesgo por ese concepto y corresponde en su totalidad a cuotas y facturas pendientes de cobro de colegiados de baja, así como la deuda de determinados colegiados de alta.

Durante el ejercicio 2017 ha sido dotado un importe de 3.278 euros correspondiente a deudas de colegiados de baja. Adicionalmente al cierre del ejercicio 2016 ha sido recuperado un importe de 1.797 euros de deudas de colegiados dotados en ejercicios anteriores

Durante el ejercicio 2016 ha sido dotado un importe de 10.146 euros correspondiente a deudas de colegiados de baja, así como otras deudas de mayor antigüedad. Adicionalmente al cierre del ejercicio 2016 ha sido recuperado un importe de 12.309 euros de deudas de colegiados dotados en ejercicios anteriores.



CUENTAS ANUALES 2017

Dentro del epígrafe Inversiones en entidades del grupo y asociadas a C.P. se incluyen los siguientes movimientos y saldos Deudores con Empresas del Grupo:

SALDOS DEUDORES

Saldo 31/12/16	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/17
-------------------	-----------	-------	-------------------

Cuenta corriente con empresas del grupo:

COATEC Consultores, SL - 4.341 4.341

Fundación COATA 5.888 5.317 -5.888 5.317

Total Saldos Deudores 5.888 5.888 -14.766 5.888

SALDOS DEUDORES

Saldo 31/12/15	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/16
-------------------	-----------	-------	-------------------

Cuenta corriente con empresas del grupo:

COATEC Consultores, SL 7.299 - -7.299 -

Fundación COATA 7.467 5.888 -7.467 5.888

Total Saldos Deudores 14.766 5.888 -14.766 5.888



CUENTAS ANUALES 2017

Dentro del epígrafe Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se incluyen los siguientes movimientos y saldos Acreedores con Empresas del Grupo:

SALDOS ACREEDORES

Saldo 31/12/16	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/17
-------------------	-----------	-------	-------------------

Cuenta corriente con empresas grupo:

COATEC, Consultores, SL

3.785

-3.785

Fundación COATA

-

-

-

-

Total Saldos Acreedores

3.785

-3.785

SALDOS ACREEDORES

Saldo 31/12/15	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/16
-------------------	-----------	-------	-------------------

Cuenta corriente con empresas grupo:

COATEC, Consultores, SL

-

3.785

-

3.785

Fundación COATA

-

-

-

-

Total Saldos Acreedores

-

3.785

-

3.785

Todos estos saldos responden a la cuenta corriente que el Colegio mantiene con dichas entidades y no devengan intereses.

11. TESORERIA

El saldo que compone este epígrafe está depositado en cuentas corrientes financieras, para hacer frente a las necesidades de tesorería colegiales. No existe ninguna restricción a la disponibilidad del efectivo.



CUENTAS ANUALES 2017

12. FONDOS PROPIOS

Dados sus fines sociales el Colegio no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El saldo del epígrafe "patrimonio" se fijó inicialmente como diferencia entre los derechos y liquidaciones habidos en la contabilidad presupuestaria.

Adicionalmente, la Junta General de colegiados acuerda, a la finalización de cada ejercicio, la aplicación del resultado del ejercicio que son ajustados a efectos de la fiscalidad aplicable, para afrontar futuros gastos e inversiones.

El movimiento habido en la cuenta de Fondos propios en el ejercicio 2016 y 2017 ha sido el siguiente:

	Saldo 31/12/16	Entradas	Bajas	Saldo 31/12/17
Patrimonio	455.141	-	-	455.141
Reservas	5.763.008		-	5.763.008
Excedentes ejercicios anteriores	67.038	11.248-	-	78.286
Resultado del ejercicio	12.248	12.627	-11.248	12.627
Total	6.297.435	23.875	-11.248	6.310.062

	Saldo 31/12/15	Entradas	Bajas	Saldo 31/12/16
Patrimonio	455.141	-	-	455.141
Reservas	5.763.008		-	5.763.008
Excedentes ejercicios anteriores	-	-	-	67.038
Resultado del ejercicio	67.038	11.248	-67.038	11.248
Total	6.285.187	79.281	-67.038	6.297.435

No existen activos contingentes, ni pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal de la actividad, y del mismo modo tampoco se prevé que surjan.



CUENTAS ANUALES 2017

13. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre Sociedades se calcula aplicando los criterios establecidos según la Ley del Impuesto sobre Sociedades para las entidades parcialmente exentas.

El Colegio no mantiene en el balance diferencias temporarias deducibles y/o imponibles. El detalle de bases imponibles negativas pendientes de compensar es el siguiente.

Año de generación	Base Imponible Negativa (euros)
2008	39.254
2009	814.549
2010	265.652
2011	18.231
2012	20.742
2013	18.381

Se desconoce a fecha de formulación de cuentas el plazo previsto de recuperación fiscal de estos créditos. No se han aplicado en el ejercicio incentivos fiscales.

Según establece la legislación vigente, los impuestos solo pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2017 el Colegio tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación, cuyo plazo de declaración haya concluido en los últimos cuatro años, a excepción del Impuesto sobre Sociedades cinco años. La Junta de Gobierno considera que han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aún en caso que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales



CUENTAS ANUALES 2017

pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas.

14. ACREEDORES A CORTO PLAZO

La composición de la cuenta "Colegiados, saldos acreedores" del balance de situación abreviado adjunto es la siguiente:

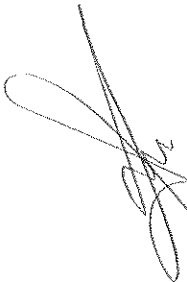
	Saldo 31/12/16	Saldo 31/12/17
Colegiados, devolución DIP aprobada.	402.003	433.801
Colegiados, cuentas personales	281.229	75.057
<i>Total</i>	<i>683.232</i>	<i>508.858</i>

	Saldo 31/12/15	Saldo 31/12/16
Colegiados, devolución DIP aprobada.	226.319	402.003
Colegiados, cuentas personales	416.263	281.229
<i>Total</i>	<i>642.582</i>	<i>683.232</i>

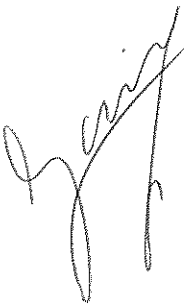
En la Junta General de Colegiados del día 28 de noviembre de 2017 ha sido aprobado por unanimidad la devolución a colegiados del 48,40% de los gastos de visado y registro



CUENTAS ANUALES 2017

 pagados por cada uno durante el año 2017. Dicho importe ha sido distribuido con fecha 31/12/2017. El importe devuelto ha ascendido a la cantidad 358.737 euros más IVA (433.801 euros) que ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancia adjunta dentro del epígrafe de devoluciones de Derecho de Intervención Profesional (véase Nota 15) .

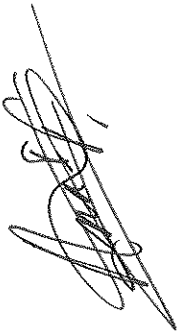
En cuanto al saldo de "Colegiados, cuentas personales", el Colegio mantiene determinados saldos, procedentes de diferentes aportaciones de colegiados.

 Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Conforme a lo indicado en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente.

Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Días	Días

 Periodo medio de pago a proveedores 12 18

 En la información indicada en el cuadro anterior, únicamente se recogen pagos y saldos de proveedores comerciales ajenos al Colegio, no incluyéndose pago o saldos con sociedades del grupo o colegiados, y que en cualquier caso cumplen con la Ley 15/2010 de 5 de julio.



CUENTAS ANUALES 2017

15. INGRESOS Y GASTOS

La composición del saldo del epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta es la siguiente:

	2016	2017	%
E			
I			
D Cuotas de colegiados	474.378	479.257	+1%
eDerecho Intervención Profesional	733.457	823.414	+12%
r Devolución Derecho Intervención Profesional	-332.234	-358.737	+8%
eDerechos Intervención Profesional Neto	401.223	464.677	+16%
h			
o Cursos y conferencias	32.356	35.204	+9%
Venta Libros y Programas	657	6.621	+1.007%
p			
o TOTAL	908.614	985.760	+8,5%
r			

Derecho Intervención Profesional corresponde a la prima que factura el Colegio al realizar el visado o el registro de las intervenciones profesionales de sus colegiados.

Devolución de Derecho por Intervención Profesional realizada al cierre del ejercicio 2017 (ver Nota 14)



CUENTAS ANUALES 2017

La composición del saldo de la cuenta "Gastos de Personal" que aparece en el debe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, es la siguiente:

	2016	2017	%
Sueldos y Salarios	414.855	454.793	+10%
Seguridad Social	122.513	117.971	-0,3%
Gastos de Desplazamiento	4.443	3.694	-17%
Cursos formación personal	-	-	
TOTAL	541.810	576.458	+6%

El número de personas empleadas al finalizar los ejercicios 2017 y 2016 distribuido por categorías y estableciendo la dedicación a tiempo parcial de forma fraccionada ha sido el siguiente:

2017 :Categoría Profesional

	Hombre	Mujer	NºEmpleados
Gerente/Titulado grado	0	0	0
Titulados grado	1,75	2,70	3,45
Oficial primero administrativo	0	1,5	1,5
Programador	1	0	1
Oficial segundo administrativo	0	1,25	1,25
Auxiliar administración	0	4,25	4,25
	2,75	9,70	11,45



CUENTAS ANUALES 2017

2016 :Categoría Profesional

	Hombre	Mujer	NºEmpleados
Gerente/Titulado grado	0,75	0	0,75
Titulados grado	1,75	3,75	5,5
Oficial primero administrativo	0	1	1
Programador	1	0	1
Oficial segundo administrativo	0	2,25	2,25
Auxiliar administración	0	4,25	4,25
	3,5	11,25	14,75

La composición del saldo del epígrafe "Otros gastos de actividad" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta es la siguiente:

	2016	2017	%
Servicios y trabajos exteriores	37.080	51.138	+38%
Tributos	43.509	32.718	-25%
Pérdida deterioro (Beneficio) de operaciones	-2.162	1.612	+-%
Mantenimiento sede colegial	39.564	33.255	-16%
Arrendamientos y cánones	6.000	6.000	0%
Comunicaciones y correos	11.640	13.041	+12%
Primas de seguros	7.671	5.559	-28%
Material de oficina	3.448	2.941	-15%
Gastos informática y consumibles	15.003	14.505	-3%
Gastos Representación	358	348	-3%
Gastos entidades financieras	4.187	3.339	-20%
Conferencias, cursos y publicaciones	17.418	15.180	-13%
Gastos biblioteca, y libros para venta	1.581	1.223	-23%
Celebraciones y atenciones colegiales	9.163	6.015	-34%
Otros gastos generales	24.585	16.680	-32%



CUENTAS ANUALES 2017

219.045 203.445 -7%

Dentro del epígrafe de Servicios y trabajos exteriores se incluye como novedad los honorarios de dos asesores jurídicos externos que vienen a sustituir un asesor en plantilla y al anterior asesor externo.

El epígrafe "Tributos" incluye un importe de 16.610 euros en 2017 (22.425 euros en 2016), en concepto de IVA soportado no deducible por aplicación de la regla de prorrata en unos porcentajes del 44% para el ejercicio 2016 y del 39 % para el ejercicio 2017.

Dentro del epígrafe "Arrendamientos y cánones" se incluye el importe de los alquileres de la oficina de visados de Denia.

Dentro del epígrafe "Celebraciones y atenciones colegiales" se incluyen los eventos organizados con motivo de la jubilación de dos empleadas.

Las transacciones más importantes realizadas con empresas del grupo han sido las siguientes:

2017

Ingresos por arrendamiento despacho

Ingresos por arrendamiento aplicaciones

Total

COATEC	Fundación
14.400	-
8.640	-
23.040	-

2016

Ingresos por arrendamiento despacho

Ingresos por arrendamiento aplicaciones

COATEC	Fundación
14.400	-
8.640	-



CUENTAS ANUALES 2017

Total

23.040

-

La composición de los epígrafes "gastos excepcionales" e "ingresos excepcionales" en los ejercicios 2016 y 2017 es la siguiente:

GASTOS EXCEPCIONALES

	2016	2017
Regularización cuotas por extravío baja colegial	1.855	-
Sanciones y recargos declaraciones impositivas.	120	212
Regularización de Saldos antiguos	181	99
Total Gastos Excepcionales	2.156	311

INGRESOS EXCEPCIONALES

	2016	2017
Regularización de Saldos antiguos	43.364	1.710
Otros	-	1.151
Total Ingresos Excepcionales	43.364	2.881

RESULTADOS EXCEPCIONALES

41.209	2.570
---------------	--------------

Los ingresos excepcionales por regularización del ejercicio 2017 corresponden a regularización de saldos antiguos de proveedores, en su mayor parte talones emitidos y no cargados en nuestras cuentas bancarias con más de 5 años de antigüedad, así como a saldo históricos de cuentas de colegiados de baja no localizables.



CUENTAS ANUALES 2017

Ingresos financieros –

	2016	2016
Intereses de cuentas bancarias	-	-
Intereses inversiones financieras temporales	14.311	4.597
Intereses depósito BBVA por sentencia judicial	-	-
Otros	-	-
Total Ingresos financieros	14.311	14.311

Las costas judiciales por importe de 4.233 € de la reclamación judicial a la entidad BBVA por un depósito garantizado y realizado entre los ejercicios 2006 a 2014 por importe de 1.000.000 euros, que fueron abonadas por esa entidad financiera a la asociación Ausbanc, siguen pendientes liquidar por dicha Asociación a nuestro Colegio. Dicha asociación se encuentra en concurso de acreedores.

16. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El criterio para la elaboración de la liquidación del presupuesto es el de devengo, al objeto de no establecer un criterio distinto del empleado en la formulación de las cuentas anuales abreviadas.

El modelo utilizado para recoger los ingresos y gastos está sintonía con el modelo de cuentas anuales abreviadas que recoge el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. En dicho modelo se recogen los ingresos y gastos presupuestarios en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia



CUENTAS ANUALES 2017

del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017:

Ingresos Presupuestados:

Epígrafes	Presupuesto	Realizado	Desviación
Ingresos por cuotas	472.100	479.257	+2%
Ingresos por intervención Prof.	501.300	464.877	-7%
Ingresos por cursos	40.000	35.203	-12%
Otros ingresos	29.500	37.904	+28%
Ingresos financieros	2.000	4.597	+130%
Ingresos excepcionales	-	2.881	
Total Ingresos	1.042.900	1.019.924	-2%

Gastos Presupuestados:

Epígrafes	Presupuesto	Realizado	Desviación
Colaboraciones y Org. Gobierno	116.600	117.078	-0%
Personal	563.800	576.458	2%
Servic. y Trabaj. Exteriores	45.400	51.138	13%
Tributos	38.900	32.718	-16%



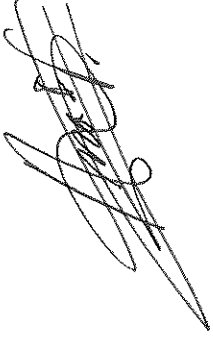
CUENTAS ANUALES 2017



Deterioro Operac. Comerc.	5.500	1.612	-71%
Otros gastos gestión corriente	104.500	95.558	-9%
Culturales y profesionales	46.000	22.419	-51%
Amortización Inmovilizado	118.000	116.903	-1%
Gastos financieros	-	-	
Gastos Excepcionales	-	311	
Impuesto sobre Sociedades	-	-2.300	
Total Gastos	1.038.700	1.011.895	-3%



Las principales causas de las desviaciones producidas en las partidas más significativas son las siguientes:

- 
- a) La caída del 7% en la partida de ingresos en Intervenciones colegiales se debe a que se incrementan en un 25% los ingresos, pero al tiempo se ha incrementado en un 128% la devolución de derechos con respecto a lo presupuestado.
 - b) La estimación de ingresos por cursos para 2017 ha sido superior a la cantidad definitivamente realizada.
 - c) El incremento en el apartado de otros ingresos se debe fundamentalmente a la adquisición de un GPS para su alquiler a colegiados.
 - d) El menor gasto en el epígrafe de Tributos viene dado por, por un lado por un menor porcentaje de prorrata de IVA, y por otro porque el Colegio en 2017 ha pasado a estar exento de tributación por el IAE.
 - e) La reducción de gastos culturales y profesionales se debe fundamentalmente a la partida de gastos por cursos. La estimación presupuestada fue muy superior al gasto real debido a que la práctica totalidad de la formación se ha realizado a través de la plataforma Activatie. Cuando se organiza un acto formativo a través de dicha plataforma, los gastos e ingresos directos de dicho acto son asumidos por la misma, imputándose al Colegio únicamente ingresos que representan una liquidación del excedente obtenido por la plataforma menos sus gastos de gestión.
- 



CUENTAS ANUALES 2017

17. OTRA INFORMACIÓN

a) Asignaciones Junta de Gobierno



Durante el ejercicio los miembros de la Junta de Gobierno han devengado percepciones en concepto de asignaciones por importe de 60.300 euros (60.300 euros en el ejercicio 2016).

No existen garantías, anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Órgano de Administración, ni tampoco obligaciones por pensiones o seguros de vida.

b) Honorarios de auditores

Para el ejercicio 2017 está siendo realizada una auditoria externa cuyos honorarios son de 3.852 euros, no siendo obligatorio legalmente y no habiéndose facturado otros servicios por parte del auditor. Para la auditoria del ejercicio 201 el importe de los honorarios fue de 3.810 euros.



Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e

Ingenieros de Edificación de Alicante

CUENTAS ANUALES 2017

Las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Alicante, han sido formuladas por los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, e identificándose por ir extendidas en 32 páginas en papel ordinario y que se someterán a la aprobación de la próxima Junta General de Colegiados. En prueba de ello se firman a continuación por el Vocal, el Vocal-Vicepresidente, el Tesorero-Contador, el Secretario y el Presidente de la Junta de Gobierno.

Alicante, 31 de marzo de 2018

Francisco José Navarro Lorente

Jaime Ayela Aznar

Ana Isabel Ferrández García

Elena Belda Motos

Martín Pomares Mollá

COAATIEA
EMPRESAS DEL GRUPO

- COATEC CONSULTORES, S.L. Correduría de Seguros.
-

1. Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017.
2. Balance de situación al 31 de diciembre de 2017.
3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2017.
4. Memoria anual 2017.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2017
COATEC CONSULTORES, SL CORREDURIA DE SEGUROS

DESCRIPCION	REAL 2016	REAL 2017	PPTO. 2017	R17-P17 %	R17-R16 %	Observacion
1. INGRESOS						
1.1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS						
<i>1.1.1. Ingresos por Comisiones</i>						
Ingresos por Comisiones	224.993,95	217.016,35	220.000,00	-1%	-4%	
Total Importe Neto de la Cifra de Nei	224.993,95	217.016,35	220.000,00	-1%	-4%	
1.2. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION						
Ingresos diversos	0,00	0,00	0,00			
Total de otros ingresos de explotaci	0,00	0,00	0,00			
Total ingresos de explotación	224.993,95	217.016,35	220.000,00	-1%	-4%	
2. GASTOS						
2.1 GASTOS DE PERSONAL						
<i>2.2.1 Sueldos Personal</i>						Desde Noviembre 2017 y enero 2018 bajas de Rosa y Victoria
64000 Sueldos Personal	112.510,99	115.985,14	117.649,00	-1%	3%	
Indemnizaciones	17.616,68	0,00				
	130.127,67	115.985,14	117.649,00	-1%	-11%	
<i>2.2.3 Seguridad Social Empresa</i>						
64201 Seguridad Social cargo empresa	32.207,66	27.792,45	34.400,00	-19%	-14%	
	32.207,66	27.792,45	34.400,00	-19%	-14%	
<i>2.2.4 Gastos de Desplazamiento y otros</i>						
64002 Desplazamiento y formación Person	1.413,63	1.962,87	2.000,00			
	1.413,63	1.962,87	2.000,00			Curso superior de seguros jefe de administración
Total Gasto de Personal	163.748,96	145.740,46	154.049,00	-5%	-11%	
2.2 OTROS GASTOS DE EXPLOTACION						
2.2.1. SERVICIOS Y TRABAJOS EXTERIORES						
<i>2.2.1.1 Asesorías Externas</i>						
629.06 Asesoría Fiscal y Laboral	1.599,70	3.334,75	1.700,00	96%	108%	1.635
629.04 Asesoría Auditoría LOPD	0,00	0,00	300,00			3.250
629.08 Asesoría Jurídica - Dirección Técnica	0,00	3.250,00	0,00			
	1.599,70	6.584,75	2.000,00	229%	312%	4.585

COATEC CONSULTORES, SL CORREDURIA DE SEGUROS

3. OTROS RESULTADOS

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2017

COATEC CONSULTORES, SL CORREDURIA DE SEGUROS

DESCRIPCION	REAL		REAL		PPTO.		R17-P17		R17-R16		Observacion
	2016	2017	2017	2017	%	%	Absoluta				
3.1 INGRESOS EXCEPCIONALES											
7780 Ingresos Extraordinarios	1.049,45	214,00		0,00			214				
Total Ingresos Extraordinarios	1.049,45	214,00		0,00			214				
3.2 GASTOS EXCEPCIONALES											
67801 Gastos Extraordinarios	211,31	1.312,20		0,00			1.312				
	211,31	1.312,20		0,00			1.312				
Total otros resultados	838,14	-1.098,20		0,00							
RESULTADOS DE EXPLOT,											
	27.979,15	31.321,90		31.373,00	227%	-53%					
4.1 INGRESOS FINANCIEROS											
7630 Intereses Cuentas Bancarias	0,00	30,40		0,00		104%	30				
7610 Intereses Inversiones Temporales	856,98	113,85		100,00	4%	-54%	14				
Total Ingresos Financieros	856,98	144,25		100,00	6%	-54%	44				
4.2 GASTOS FINANCIEROS											
6632 Gastos e Intereses	0,00	0,00		0,00		-100%					
	0,00	0,00		0,00		-100%					
RESULTADOS FINANCIEROS											
	856,98	144,25		100,00	6%	-55%	44				
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS											
	28.836,13	31.466,15		31.473,00	194%	-51%					
Incentivo fidelización (65% R.A.I. para dptos y cursos)											
6300 Impuestos sobre beneficios	-6.661,71	-2.009,68		-2.203,11	194%	24%	183				
RESULTADO TOTAL											
	22.174,42	8.246,43		8.612,44	194%	-59%					

BALANCE DE SITUACION

Empresa 0012	COATEC CONSULTORES, S. L.	Fecha 06-03-19
Condiciones PERIODO : 01-01-17 / 31-12-17; PERIODO N-1 : 01-01-16 / 31-12-16; EMPRESA N-1 : 0007 - COATEC CONSULTORES, S. L.		

A C T I V O

	EJERCICIO 17	EJERCICIO 16
A) ACTIVO NO CORRIENTE	297,95	0,00
II. Inmovilizado material	0,00	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	0,00	0,00
216. Mobiliario	369,20	369,20
217. Equipos para procesos de información	1.349,83	1.349,83
2816. Amortización acumulada de mobiliario	-369,20	-369,20
2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-1.349,83	-1.349,83
VI. Activos por impuesto diferido	297,95	0,00
474. Activos por impuesto diferido	297,95	0,00
 B) ACTIVO CORRIENTE	 292.953,13	 334.669,10
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-4.394,88	15.573,47
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-1.198,38	-974,14
430. Clientes	-224,24	0,00
490. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	-974,14	-974,14
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	-3.857,84	4.099,02
434. Clientes, empresas asociadas	-3.857,84	4.099,02
3. Deudores varios	-713,56	12.448,59
440. Deudores	208,37	0,00
442. COLEGIADOS	-1.896,07	11.474,45
446. Deudores de dudoso cobro	974,14	974,14
5. Activos por impuesto corriente	1.374,90	0,00
4709. Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	1.374,90	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	150.000,00
5. Otros activos financieros	0,00	150.000,00
548. Imposiciones a corto plazo	0,00	150.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	297.348,01	169.095,63
1. Tesorería	297.348,01	169.095,63
570. Caja, euros	1,00	314,15
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	297.347,01	168.781,48
 TOTAL ACTIVO (A+B)	 293.251,08	 334.669,10

BALANCE DE SITUACION

Empresa 0012 COATEC CONSULTORES, S. L. Fecha 06-03-19
 Condiciones PERIODO : 01-01-17 / 31-12-17; PERIODO N-1 : 01-01-16 / 31-12-16; EMPRESA N-1 : 0007 - COATEC CONSULTORES, S. L.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 17	EJERCICIO 16
A) PATRIMONIO NETO	167.528,85	159.282,42
A-1) Fondos propios	167.528,85	159.282,42
I. Capital	30.000,00	30.000,00
1. Capital escriturado	30.000,00	30.000,00
100. Capital social	30.000,00	30.000,00
III. Reservas	87.404,39	85.215,10
1. Legal y estatutarias	8.189,29	6.000,00
112. Reserva legal	6.000,00	6.000,00
1145. Reserva de capitalización	2.189,29	0,00
2. Otras reservas	79.215,10	79.215,10
113. Reservas voluntarias	79.215,10	79.215,10
V. Resultados de ejercicios anteriores	41.878,03	21.892,90
1. Remanente	41.878,03	21.892,90
120. Remanente	41.878,03	21.892,90
VII. Resultado del ejercicio	8.246,43	22.174,42
129. Resultado del ejercicio	8.246,43	22.174,42
C) PASIVO CORRIENTE	125.722,23	175.386,68
III. Deudas a corto plazo	-1,04	-240,42
5. Otros pasivos financieros	-1,04	-240,42
555. Partidas pendientes de aplicación	-1,04	-240,42
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	255,30	2.758,19
5524. Cuenta corriente con empresas asociadas	255,30	2.758,19
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	125.467,97	172.868,91
1. Proveedores	2.951,38	-5,77
400. Proveedores	2.951,38	-5,77
3. Acreedores varios	94.863,93	161.405,53
410. Acreedores por prestaciones de servicios	99.695,10	166.128,38
419. Acreedores por operaciones en común	-4.831,17	-4.722,85
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	20.013,12	0,12
465. Remuneraciones pendientes de pago	20.013,12	0,12
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	2.965,01
4752. Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades	0,00	2.965,01
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	7.639,54	8.504,02
4750. Hacienda Pública, acreedora por IVA	12,60	12,60
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	5.422,61	5.630,52
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.204,33	2.860,90
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	293.251,08	334.669,10

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

Empresa 0012	COATEC CONSULTORES, S. L.	Fecha 06-03-19
Condiciones PERIODO : 01-01-17 / 31-12-17; PERIODO N-1 : 01-01-16 / 31-12-16; EMPRESA N-1 : 0007 - COATEC CONSULTORES, S. L.		

	EJERCICIO 17	EJERCICIO 16
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	195.806,31	224.993,95
a) Ventas	-21.210,04	0,00
b) Prestaciones de servicios	217.016,35	224.993,95
4. Aprovisionamientos	-3.250,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-3.250,00	0,00
6. Gastos de personal	-145.740,46	-163.748,96
a) Sueldos, salarios y asimilados	-116.360,39	-131.391,30
b) Cargas sociales	-29.380,07	-32.357,66
7. Otros gastos de explotación	-35.605,79	-34.103,98
a) Servicios exteriores	-35.605,79	-33.343,77
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	-760,21
13. Otros resultados	-1.098,20	838,14
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	10.111,86	27.979,15
14. Ingresos financieros	144,25	856,98
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	144,25	856,98
b1) En empresas del grupo y asociadas	113,85	856,98
b2) En terceros	30,40	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	144,25	856,98
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	10.256,11	28.836,13
20. Impuesto sobre beneficios	-2.009,68	-6.661,71
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	8.246,43	22.174,42
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	8.246,43	22.174,42

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS
- 07 - FONDOS PROPIOS
- 08 - SITUACIÓN FISCAL
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 10 - OTRA INFORMACIÓN

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad COATEC CONSULTORES SL, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2002 y tiene su domicilio social y fiscal en CL CATEDRATICO FERRE VIDIELLA, 7, 03005, ALICANTE/ALACANT, ALICANTE.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal: **CORREDURIA DE SEGUROS**

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2017 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

MEMORIA 2017 (PYMES)

COATEC CONSULTORES SL

B53638342

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

La sociedad no tiene contabilizadas partidas incluidas en el Inmovilizado Intangible.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará

MEMORIA 2017 (PYMES)

COATEC CONSULTORES SL

B53638342

obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

En el presente ejercicio el saldo del Inmovilizado Material se encuentra totalmente amortizado

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:*

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

MEMORIA 2017 (PYMES)

COATEC CONSULTORES SL

B53638342

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

MEMORIA 2017 (PYMES)

COATEC CONSULTORES SL

B53638342

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) Correcciones valorativas por deterioro:

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

MEMORIA 2017 (PYMES)

COATEC CONSULTORES SL

B53638342

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) *Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:*

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

La sociedad no tiene existencias.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

MEMORIA 2017 (PYMES)

COATEC CONSULTORES SL

B53638342

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Durante el ejercicio 2017 se ha contabilizado una provisión por importe de 20.013,00 € correspondiente al 50% de una posible indemnización por despido de un empleado si este fuese declarado finalmente improcedente.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

1. La información sobre operaciones con partes vinculadas se suministrará separadamente para cada una de las siguientes categorías:

- a) Entidad dominante.
- b) Otras empresas del grupo.
- c) Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes.
- d) Empresas asociadas.
- e) Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa.
- f) Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante.
- g) Otras partes vinculadas.

2. La empresa facilitará información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que haya efectuado y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros, incluyendo, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Identificación de las personas o empresas con las que se han realizado las operaciones vinculadas, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada.
- b) Detalle de la operación y su cuantificación, expresando la política de precios seguida, poniéndola en relación con las que la empresa utiliza respecto a operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas. Cuando no existan operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas, los criterios o métodos seguidos para determinar la cuantificación de la operación.
- c) Beneficio o pérdida que la operación haya originado en la empresa y descripción de las funciones y riesgos asumidos por cada parte vinculada respecto de la operación.
- d) Importe de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos, sus plazos y condiciones, naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación, agrupando los activos y pasivos por tipo de instrumento financiero (con la estructura que aparece en el balance de la empresa) y garantías otorgadas o recibidas.
- e) Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores.
- f) Gastos reconocidos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

3. En todo caso, deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones con partes vinculadas:

- a) Ventas y compras de activos corrientes y no corrientes.
- b) Prestación y recepción de servicios.
- c) Contratos de arrendamiento financiero.
- d) Transferencias de investigación y desarrollo.
- e) Acuerdos sobre licencias.
- f) Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie. En las operaciones de adquisición y enajenación de instrumentos de patrimonio, se especificará el número, valor nominal, precio medio y resultado de las mismas, especificando el destino final previsto en el caso de adquisición.
- g) Intereses abonados y cargados; así como aquellos devengados pero no pagados o cobrados.
- h) Dividendos y otros beneficios distribuidos.
- i) Garantías y avales.
- j) Remuneraciones e indemnizaciones.
- k) Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida.
- l) Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios.
- m) Compromisos en firme por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la empresa y la parte vinculada.
- n) Acuerdo de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que serán utilizados por varias partes vinculadas.
- o) Acuerdos de gestión de tesorería, y
- p) Acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas.

MEMORIA 2017 (PYMES)

COATEC CONSULTORES SL

B53638342

4. La información anterior podrá presentarse de forma agregada cuando se refiera a partidas de naturaleza similar. En todo caso, se facilitará información de carácter individualizado sobre las operaciones vinculadas que fueran significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de las cuentas anuales.

5. No será necesario informar en el caso de operaciones que, perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se efectúen en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

6. No obstante, en todo caso deberá informarse sobre el importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio. Cuando los miembros del órgano de administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen. Estas informaciones se podrán dar de forma global por concepto retributivo, recogiendo separadamente los correspondientes al personal de alta dirección de los relativos a los miembros del órgano de administración.

También deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de los órganos de administración, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Cuando los miembros del órgano de administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen. Estas informaciones se podrán dar de forma global por cada categoría, recogiendo separadamente los correspondientes al personal de alta dirección de los relativos a los miembros del órgano de administración.

7. Las empresas que se organicen bajo la forma jurídica de sociedad anónima, deberán especificar la participación de los administradores en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social de la empresa.

8. En el caso de pertenecer a un grupo de empresas, se describirá la estructura financiera del grupo.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

MEMORIA 2017 (PYMES)
COATEC CONSULTORES SL **B53638342**

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	1.719,03	1.719,03
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	1.719,03	1.719,03

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO	1.719,03	1.719,03
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.719,03	1.719,03

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		

MEMORIA 2017 (PYMES)

COATEC CONSULTORES SL

B53638342

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2017	Importe 2016
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

Elementos inversiones inmobiliarias	Descripción
-------------------------------------	-------------

La sociedad no dispone de elementos de inversiones inmobiliarias.

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No hay bienes en régimen de arrendamiento financiero en el presente ejercicio.

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Valores representativos de deuda lp	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Total activos financieros lp	Importe 2017	Importe 2016
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

MEMORIA 2017 (PYMES)

COATEC CONSULTORES SL B53638342

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2017	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta
Ejercicio 2016	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa COATEC CONSULTORES SL no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2017:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	-1,04						-1,04
Deudas con emp.grupo y asociadas	255,30						255,30
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	125.467,97						125.467,97
Proveedores	2.951,38						2.951,38
Otros acreeedores	122.516,59						122.516,59
Deuda con características especiales							
TOTAL	125.722,23						125.722,23

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

07 - FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del capital que forma el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Tipo acción / Participación	Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal	Numeración
A	30.000	1,000000	Del número 1 al 30.000

08 - SITUACIÓN FISCAL

- Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 2.307,63 euros, se ha aplicado la deducción referente al Impuesto de Sociedades 2017 por la dotación de la reserva de capitalización.
- La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponible es la siguiente:

MEMORIA 2017 (PYMES)
COATEC CONSULTORES SL **B53638342**

Ejercicio contabilización crédito	Antigüedad	Importe 2017
-----------------------------------	------------	--------------

La sociedad no tiene contabilizados créditos por pérdidas a compensar.

3. Deducción por inversión de beneficios: a continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.

2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2017	Importe 2016
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado		
b) Oblig. asumidas por cta.de ellos como garantía		

3. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2017	Importe 2016
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado		
b) Oblig. asumidas por cta.de ellos como garantía		

El personal de alta dirección o miembros del órgano de administración no han percibido en el presente ejercicio ni en el ejercicio anterior, remuneración alguna por los conceptos indicados en los apartados 2 y 3.

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
2,25	3,00

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni ejercicio anterior.

MEMORIA 2017 (PYMES)
COATEC CONSULTORES SL B53638342

En Alicante a 30 de a Junio de 2018.



Martín Pomares Mollá.
Presidente.



María Elena Belda Motos.
Secretario.

COAATIEA
EMPRESAS DEL GRUPO

- FUNDACIÓN DEL COAATA, Fundación de la Comunidad Valenciana.
-

1. Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017
2. Balance de situación al 31 de diciembre de 2017..
3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2017.

BALANCE DE SITUACION

Empresa 0013 FUNDACION DEL C.O.A.A.T.I.E.A. Fecha 06-03-19
Condiciones PERIODO : 01-01-17 / 31-12-17; PERIODO N-1 : 01-01-16 / 31-12-16; EMPRESA N-1 : 0010 - FUNDACION DEL C.O.A.A.T.I.E.A.

A C T I V O

	EJERCICIO 17	EJERCICIO 16
B) ACTIVO CORRIENTE	21.963,03	27.353,93
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-5.329,70	-6.021,48
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	-5.329,70	-6.021,48
433. Clientes, empresas del grupo	-5.329,70	-6.021,48
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	27.292,73	33.375,41
1. Tesorería	27.292,73	33.375,41
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	27.292,73	33.375,41
TOTAL ACTIVO (A+B)	21.963,03	27.353,93

BALANCE DE SITUACION

Empresa 0013 FUNDACION DEL C.O.A.A.T.I.E.A.

Fecha 06-03-19

Condiciones PERIODO : 01-01-17 / 31-12-17; PERIODO N-1 : 01-01-16 / 31-12-16; EMPRESA N-1 : 0010 - FUNDACION DEL C.O.A.A.T.I.E.A.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 17	EJERCICIO 16
A) PATRIMONIO NETO	21.909,66	27.353,93
A-1) Fondos propios	21.909,66	27.353,93
I. Capital	30.100,00	30.100,00
1. Capital escriturado	30.100,00	30.100,00
101. Fondo social	30.100,00	30.100,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-2.746,07	3.562,23
1. Remanente	36.603,21	36.603,21
120. Remanente	36.603,21	36.603,21
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-39.349,28	-33.040,98
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-39.349,28	-33.040,98
VII. Resultado del ejercicio	-5.444,27	-6.308,30
129. Resultado del ejercicio	-5.444,27	-6.308,30
C) PASIVO CORRIENTE	53,37	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	53,37	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	53,37	0,00
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	53,37	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	21.963,03	27.353,93

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

Empresa 0013 FUNDACION DEL C.O.A.A.T.I.E.A.

Fecha 06-03-19

Condiciones PERIODO : 01-01-17 / 31-12-17; PERIODO N-1 : 01-01-16 / 31-12-16; EMPRESA N-1 : 0010 - FUNDACION DEL C.O.A.A.T.I.E.A.

	EJERCICIO 17	EJERCICIO 16
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
7. Otros gastos de explotación	-5.444,27	-6.049,04
a) Servicios exteriores	-444,69	-557,70
b) Tributos	-61,20	-14,70
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-4.938,38	-5.476,64
13. Otros resultados	0,00	-259,26
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	-5.444,27	-6.308,30
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-5.444,27	-6.308,30
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	-5.444,27	-6.308,30
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	-5.444,27	-6.308,30

FUNDACION COAATA 2017				
FUNDACION DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE ALICANTE				
LIQUIDACION PRESUPUESTO 2017				
Epígrafes	Gastos presupuestarios	Gastos	Gastos	
	Presupuesto 17	Realización 17	Desviación	
Operaciones de funcionamiento				
1. Ayudas monetarias y otros				
a) Ayudas monetarias				
a.1 Convenio Universidad: premios Fin Carrera	0,00		0,00	
a.2 Convenio Universidad: Practicas Empresa	0,00		0,00	
a.3 Premios y ayudas Investigacion	0,00		0,00	
a.4 Becas proyectos Fin carrera	0,00		0,00	
a.5 Formación colegiados	0,00		0,00	
a.6 Plan Ayudas a Arquitectos Técnicos colegiados	7.500,00	4.938,38	-2.561,62	
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				
2. Consumos de explotación:				
2.1. Exposiciones	0,00		0,00	
2.3. Convenio Universidad. Jornadas Precolegiación	0,00		0,00	
2.4. Becas Universidad: Infraestructura	0,00		0,00	
2.6. Organización Actos y Eventos para Arquitectos Técnicos	0,00		0,00	
2.7 Formación Arquitectos Técnicos	0,00		0,00	
3. Gastos de personal	0,00		0,00	
4. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	0,00		0,00	
5. Otros gastos	0,00	505,89	505,89	
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00		0,00	
7. Variaciones en las provisiones y pérdidas créditos incobrables	0,00		0,00	
8. Gastos extraordinarios	0,00		0,00	
9. Impuesto sobre Sociedades	0,00		0,00	
Total gastos operaciones de funcionamiento	7.500,00	5.444,27	-2.055,73	
Operaciones de fondos				
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros				
2. Aumento del Inmovilizado				
a) Gastos de establecimiento y formalización de deudas				
b) Bienes de patrimonio histórico				
c) Inmovilizaciones materiales				
3. Aumento de existencias				
4. Aumento de Inversiones financieras				
5. Aumento de Tesorería				
6. Aumento de capital de funcionamiento				
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos				
8. Disminución de deudas				
Total gastos operaciones de fondos				
Total gastos presupuestados	7.500,00	5.444,27	-2.055,73	
Epígrafes	Ingresos presupuestarios	Ingresos	Ingresos	
	Presupuesto 17	Realización 17	Desviación	
Operaciones de funcionamiento				
1. Ingresos de entidad por la actividad propia				
- Colegio Aparejadores Alicante			0,00	
- Particulares			0,00	
- Subvenciones, donaciones, legados imputados al ejercicio			0,00	

2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			0,00
3. Otros ingresos			0,00
4. Ingresos financieros			0,00
5. Ingresos extraordinarios			0,00
Total ingresos operaciones de funcionamiento	0,00	0,00	0,00
Operaciones de fondos			
1. Aportaciones de fundadores y asociados			0,00
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros			0,00
3. Disminución del Inmovilizado			0,00
4. Disminución (Aumento) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.			0,00
a) Gastos de establecimiento y formalización de deudas			0,00
b) Bienes de patrimonio histórico			0,00
c) Inmovilizaciones materiales			0,00
3. Disminución de existencias			0,00
4. Disminución de Inversiones financieras			0,00
5. Disminución de Tesorería			0,00
6. Disminución de capital de funcionamiento	7.500,00	5.444,27	-2.055,73
7. Aumento de provisiones para riesgos y gastos			0,00
8. Aumento de deudas			0,00
Total ingresos operaciones de fondos	7.500,00	5.444,27	-2.055,73
Total ingresos presupuestados	7.500,00	5.444,27	-2.055,73